



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

“SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST”

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE SOCIOLOGÍA



MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

TEMA:

**“EI IMPACTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL ÁMBITO
LABORAL EN LA PARROQUIA MINDO –CANTÓN LOS BANCOS-
PROVINCIA DE PICHINCHA.”**

AUTOR:

KELY CORALIA CACAY CACAY

TUTOR:

SOC. FERNANDO FREDI REA GARCÍA

GUARANDA - BOLÍVAR – ECUADOR

2020-2021

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Soc. **FREDI FERNANDO REA GARCÍA**, en mi calidad de *tutor del proyecto de investigación*, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO**: que la Srta. **KELY CORALIA CACAY CACAY**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciada en Sociología*, con el tema: **“EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL ÁMBITO LABORAL EN LA PARROQUIA MINDO –CANTÓN LOS BANCOS- PROVINCIA DE PICHINCHA.”** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



SOC. FREDI FERNANDO REA GARCÍA
TUTOR

**DECLARACION JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE
AUTORIA**

Yo, **KELY CORALIA CACAY CACAY**, portadora de la cedula, N.-175189805-5 de egresada de la Escuela de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema: **“EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL ÁMBITO LABORAL EN LA PARROQUIA MINDO –CANTÓN LOS BANCOS-PROVINCIA DE PICHINCHA.”**, es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación de bibliográfica tanto de artículos, libros, revistas, medios de comunicación y de más formas necesarias para la elaboración del presente trabajo investigativo

Atentamente:



KELY CORALIA CACAY CACAY
C.I 175189805-5
Investigadora del proyecto

NOTARIA PÚBLICA
San Miguel de Los Baños



Dr. Patricio Belalcázar
Transparencia y calidad de nuestros servicios

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

KELY CORALIA CACAY CACAY

CUANTÍA: INDETERMINADA

Fecha de Otorgamiento 28 de Abril del 2021



Factura: 002-002-000034009



20211707001P00570

NOTARIO(A) RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

EXTRACTO

Escritura N°:	20211707001P00570						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2021, (12:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CACAY CACAY KELY CORALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751898055	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		SAN MIGUEL DE LOS BANCOS			S. MIGUEL DE LOS BANCOS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



2021	17	07	01	P	00570
------	----	----	----	---	-------

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DOCTOR RAÚL PATRICIO BELALCÁZAR GARZÓN

FACT. N° 000034009

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

KELY CORALIA CACAY CACAY

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

(KDR)

En la ciudad de San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día Miércoles **VEINTIOCHO** de **ABRIL** del año dos mil veintiuno, ante mí **DOCTOR RAÚL PATRICIO BELALCÁZAR GARZÓN**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la suscripción y otorgamiento de la presente Declaración Juramentada, la señora **KELY CORALIA CACAY CACAY**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, identificada con cedula de ciudadanía uno siete cinco uno ocho nueve ocho cero cinco guion cinco, de veintiséis años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la avenida Quito, parroquia Mindo, de este cantón teléfono número cero nueve seis cero cuatro seis cinco dos tres siete, correo electrónico kellycacay@yahoo.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos de este instrumento se le denominara "La

Dr. Patricio Belalcazar
Notario Público y Gerente General

Declarante".- La Declarante es legalmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cedula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregarán como habilitantes; y, me solicita que eleve a Escritura Pública la siguiente Declaración Juramentada, por lo que La Declarante, con pleno conocimiento y advertida por mí el Notario de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación que tienen de decir la verdad, libre y voluntariamente, **DECLARA QUE: EL PROYECTO, CON EL TEMA: "EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL ÁMBITO LABORAL EN LA PARROQUIA MINDO, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA.",ES DE MI AUTORÍA, ASÍ COMO LAS EXPRESIONES VERTIDAS EN LA MISMA, QUE SE HA REALIZADO BAJO LA RECOPIACIÓN DE BIBLIOGRÁFICA TANTO DE ARTÍCULOS, LIBROS, REVISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE MÁS FORMAS NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO INVESTIGATIVO**".- La compareciente es portadora de los documentos de identificación que me presentan y cuyos números se incorporan al final del presente instrumento.- La compareciente deja expresa constancia que exime de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados erróneamente o dolosamente por la compareciente; y, particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él emanan.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron



los preceptos legales aplicables al caso, y leída que fue íntegramente por mí el Notario a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

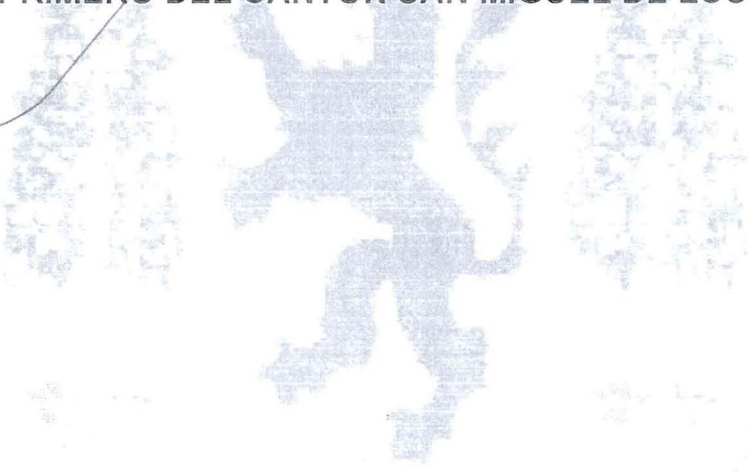


[Handwritten mark]
SRA. KELY CORALIA CACAY CACAY
C.C. 175189805-5 C.V. 727830

P.DERECHO

[Handwritten signature]


DOCTOR RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

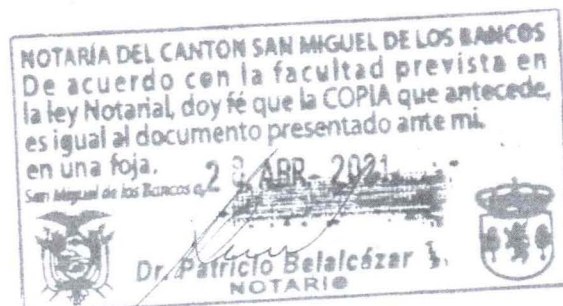


DECLARACION JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE
AUTORIA

Yo, **KELY CORALIA CACAY CACAY**, portadora de la cedula, N.-175189805-5 de egresada de la Escuela de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente proyecto, con el tema: **"EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL ÁMBITO LABORAL EN LA PARROQUIA MINDO – CANTÓN LOS BANCOS-PROVINCIA DE PICHINCHA."**, es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma, que se ha realizado bajo la recopilación de bibliográfica tanto de artículos, libros, revistas, medios de comunicación y de más formas necesarias para la elaboración del presente trabajo investigativo

Atentamente:


KELY CORALIA CACAY CACAY
C.I 175189805-5
Investigadora del proyecto





Dr. Patricio Belalcázar
Notario Público

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
CANTÓN: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PÁRROQUIA: MINDO
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 FEMENINO



CC.N: 1751898055
CACAY CACAY KELY CORALIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

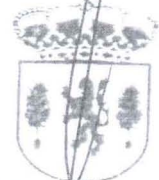


CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: CACAY CACAY KELY CORALIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº 175189805-5



NOTARIA PÚBLICA
San Miguel de Los Bancos



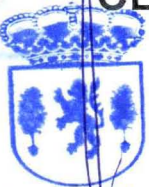
Dr. Patricio Belalcázar
Notario Público
COPIA
CERTIFICADA FIRMADA Y SELADA EN
EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.

Logo of CNE
Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales 2021
F. PRESIDENCIA DEL MURV

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CACAY RODRIGUEZ SEGUNDO ABERTANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CACAY OROSCO FRANCISCA ROSALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-03-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-03-23
V4443V4442
001894784

NOTARIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en
la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en Dos Fojas
San Miguel de los Bancos, a 28 ABR. 2021
Dr. Patricio Belalcázar
NOTARIO

NOTARIA PÚBLICA
San Miguel de los Bancos



Dr. Patricio Belalcázar
Suscripción y otorgamiento de escritura



DIGERCIC

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1751898055

Nombres del ciudadano: CACAY CACAY KELY CORALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CACAY RODRIGUEZ SEGUNDO AB

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CACAY OROSCO FRANCISCA ROSALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

RAZÓN: LA ESCRITURA QUE ANTECEDE
SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN
EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.



Dr. Patricio Belalcázar
NOTARIO DEL CANTÓN SAN MIGUEL
DE LOS BANCOS



Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2021

Emisor: CARMELA LISBETH SAPATANGA CAJAMARCA - PICHINCHA-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS-NT 1 - PICHINCHA - SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

N° de certificado: 217-414-45694



217-414-45694

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a dos personas importantes en mi vida que son; mi fallecido hermano Efren Cacay, quien me motivó en tener una carrera profesional y, durante varios años facilitó mi educación, salud, economía y amor.

Se enfrentó valientemente a su muerte prematura. Su ejemplo y la imagen de mi madre me mantuvo soñando cuando quise rendirme.

Su ánimo y apoyo incondicional a los miembros de mi familia durante su vida me dieron una nueva apreciación del significado y la importancia de la familia.

Y a mi mamita querida Francisca Cacay, agradecerle por haberme dado la vida y haberme ayudado en las buenas y en las malas y lo sigue haciendo, siempre confió en mí y nunca me abandonó. Te amo mamita.

Kely Coralia Cacay Cacay

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme en la vida, por guiarnos a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mi cuñado Galo Mejía por el apoyo, a mis amigos Edison Bonilla, Danita Iglesias, Ofelita Carrasco, Sandy del Salto y esposo. A Cristhian León mi amigo del alma y a todas las personas extraordinarias de la provincia de Bolívar que de una u otra manera ayudaron en mi bienestar personal en tierras ajenas Dios les pague.

Kely Coralia Cacay Cacay

TEMA

El impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la parroquia Mindo – cantón los Bancos-provincia de Pichincha.

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA	2
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE TUTORÍA; Error! Marcador no definido.	
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TEMA	6
ÍNDICE	7
LISTA DE TABLAS	10
Resumen.....	13
Glosario de términos	14
Introducción	16
CAPÍTULO I	18
1. Problema	18
1.1. Planteamiento del problema	18
1.2. Formulación del problema	22
1.3. Objetivo: general y específicos	22
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	22
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	22
1.4. Justificación.....	23
Capítulo II:	25
2. Marco Teórico	25
2.1. Antecedentes	25
2.2. Fundamentación teórica	28
2.2.1. <i>Neoliberalismo</i>	28
2.2.2. <i>El neoliberalismo en el Ecuador</i>	29
2.2.3. <i>Características del Neoliberalismo</i>	32

2.2.4. <i>Neoliberalismo en el ámbito laboral</i>	33
2.2.5. <i>Flexibilización laboral</i>	33
2.2.6. <i>Precarización laboral</i>	34
2.2.7. <i>Políticas neoliberales</i>	35
2.2.8. <i>Ley humanitaria en el contexto de la pandemia y su impacto laboral</i>	37
2.3. Hipótesis.....	39
2.4. Variables.....	39
Capítulo III:.....	40
3. Descripción del trabajo investigativo realizado	40
3.1. Ámbito de estudio	40
3.2. Tipo de investigación	40
3.3. Nivel de investigación	40
3.4. Método de investigación	40
3.5. Diseño de investigación	41
3.6. Población, muestra	41
3.7. Técnicas para la recolección de la información	42
<i>Servicios de alojamiento</i>	42
<i>Empleados</i>	42
3.8. Procedimiento de recolección de datos	43
3.9. Técnicas de procesamiento.....	43
Capítulo IV:	44
4. Resultados	44
4.1. Presentación de Resultados	44
4.2. Análisis e interpretación de datos.....	44
4.2.1. <i>Resultados de las encuestas a los empleadores</i>	44
4.2.2. <i>Resultados obtenidos de las encuestas a los empleados</i>	58

4.3. Beneficiarios.....	69
4.4. Impacto de la investigación.....	69
4.5. Transferencia de resultados.....	69
Conclusiones.....	70
Recomendaciones.....	72
Referencias Bibliográficas.....	73
Anexos.....	78

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Tipo de empresa de alojamiento	44
Tabla 2 Laborando sin interrupciones durante la pandemia	46
Tabla 3 Consideración de las políticas en el marco de la pandemia en beneficio para la empresa	47
Tabla 4 Medidas laborales aplicadas	48
Tabla 5 Porcentaje de trabajadores despedidos	49
Tabla 6 Indemnización por despido por debajo a lo correspondiente	50
Tabla 7 Porcentaje de trabajadores indemnizados por debajo al monto correspondiente	51
Tabla 8 Reducción del salario devengado por los trabajadores	53
Tabla 9 Porcentaje de trabajadores con reducción de salario	54
Tabla 10 Reducción de la jornada laboral.....	55
Tabla 11 Reducción del salario acorde a la reducción de las horas trabajadas.....	56
Tabla 12 Distribución de las labores en los trabajadores restantes por la reducción de nómina.....	57
Tabla 13 Tipo de empresa de alojamiento donde labora o laboró	58
Tabla 14 Continuidad de servicio en el servicio de alojamiento	59
Tabla 15 Consideración del impacto beneficioso o no sobre los trabajadores de las políticas en el marco de la pandemia	60
Tabla 16 Medidas laborales aplicadas en el servicio de alojamiento donde labora o laboró	61
Tabla 17 Culminación de la relación laboral durante la pandemia.....	62
Tabla 18 Indemnización subestimada.....	63
Tabla 19 Reducción del salario devengado	64
Tabla 20 Distribución del porcentaje de reducción de salario	65
Tabla 21 Reducción de la jornada laboral en el marco de la pandemia.....	66
Tabla 22 Reducción de salario en base a las jornadas laboradas	67
Tabla 23 Sobrecarga laboral por redistribución de funciones	68

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Tipo de empresa de alojamiento	44
Gráfico 2 Laborando sin interrupciones durante la pandemia	46
Gráfico 3 Consideración de las políticas en el marco de la pandemia en beneficio para la empresa	47
Gráfico 4 Medidas laborales aplicadas	48
Gráfico 5 Porcentaje de trabajadores despedidos	49
Gráfico 6 Indemnización por despido por debajo a lo correspondiente	50
Gráfico 7 Porcentaje de trabajadores indemnizados por debajo al monto correspondiente	51
Gráfico 8 Reducción del salario devengado por los trabajadores.....	53
Gráfico 9 Porcentaje de trabajadores con reducción de salario	54
Gráfico 10 Reducción de la jornada laboral	55
Gráfico 11 Reducción del salario acorde a la reducción de las horas trabajadas	56
Gráfico 12 Distribución de las labores en los trabajadores restantes por la reducción de nómina.....	57
Gráfico 13 Tipo de empresa de alojamiento donde labora o laboró	58
Gráfico 14 Continuidad de servicio en el servicio de alojamiento	59
Gráfico 15 Consideración del impacto beneficioso o no sobre los trabajadores de las políticas en el marco de la pandemia	60
Gráfico 16 Medidas laborales aplicadas en el servicio de alojamiento donde labora o laboró	61
Gráfico 17 Culminación de la relación laboral durante la pandemia.....	62
Gráfico 18 Indemnización subestimada.....	63
Gráfico 19 Reducción del salario devengado	64
Gráfico 20 Distribución del porcentaje de reducción de salario.....	65
Gráfico 21 Reducción de la jornada laboral en el marco de la pandemia.....	66
Gráfico 22 Reducción de salario en base a las jornadas laboradas	67
Gráfico 23 Sobrecarga laboral por redistribución de funciones	68

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Recursos materiales.....	78
Anexo 2 Cronograma.....	79
Anexo 3 Instrumentos.....	80
Anexo 4 Registro fotográfico.....	84

Resumen

El presente proyecto de investigación se ha realizado con el objetivo de hacer una breve descripción acerca del neoliberalismo a nivel mundial y local, llegando así al objetivo específico, siendo el tema de investigación “el impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la Parroquia de Mindo - Cantón los Bancos- Provincia de Pichincha.

Los trabajadores en la parroquia de Mindo fueron afectados con las políticas neoliberales, ya que muchos empresarios se acogieron a una mal llamada ley humanitaria, siendo objeto de la aplicación de medidas de flexibilización y precarización laboral, tales como; reducciones salariales, modificaciones en las jornadas laborales y hasta la finalización de la relación laboral recibiendo indemnizaciones injustas y por debajo a lo correspondiente.

En ese contexto con este proyecto se propuso conocer los resultados del impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la parroquia de Mindo-Cantón los Bancos-Provincia de Pichincha, esto por medio de una investigación de enfoque cuantitativo y explicativo. Para la comprensión de la situación se recopiló información mediante una encuesta a los empleados y empleadores del sector alojamiento de la parroquia.

Como conclusión general se obtuvo que el impacto laboral de las políticas neoliberales ha sido; incremento de despidos locales en el marco de la pandemia, salarios por debajo del salario mínimo, vulneración de los derechos contractuales en cuanto al cálculo de las indemnizaciones por culminación laboral, flexibilización general de las condiciones laborales y precarización de la calidad de vida de los trabajadores objeto de estudio.

Palabras clave: Políticas neoliberales, laboral, flexibilización laboral, Ley de Apoyo Humanitario

Comentario [FRG1]: Hay que justificar todo el texto de todo el documento

Glosario de términos

Flexibilización

Práctica utilizada por el neoliberalismo, modelo económico y sociopolítico vigente en el mundo capitalista en la última década del siglo XX, por el cual la contratación de trabajadores se tornó flexible, en el sentido de ágil, fácil, poco comprometida, en desmedro de la protección que brindan las leyes laborales (Añez, 2004)

Fordismo

El fordismo es un modo de producción caracterizado por hacer que la misma se realice en serie o en cadena. Su nombre deriva de uno de sus progenitores ideológicos, Henry Ford. El fordismo significó una verdadera revolución en lo que respecta a productividad y en el acceso a un mercado de masas gracias al recorte de costos logrado (Definición, s.f.)

Mercado laboral

Aquel donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo. La oferta de trabajo está formada por el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda de trabajo por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores (Kiziryan, 2015).

Neoliberalismo

Teoría político-económica que retoma la doctrina del liberalismo clásico y la replantea dentro del esquema capitalista actual bajo principios más radicales (Significados, s.f.)

Sumak Kawsay

Sumak significa lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización; y kawsay, es la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano, en síntesis, el sumak kawsay significa la plenitud de la vida (Kowii,2015).

PIB

El producto interior bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país (Sevilla, 2012)

Pobreza multidimensional

Identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida (United Nations Development Programme, s.f.)

Precarización

Es la situación que viven los trabajadores que sufren unas condiciones de trabajo por debajo del límite considerado como normal. Incide especialmente cuando los ingresos económicos que se perciben por el trabajo no cubren las necesidades básicas de una persona (Real Academia Española, 2020).

Introducción

En el Ecuador se han implantado políticas neoliberales en distintos sectores a nivel económico y social, dichas medidas han venido tradicionalmente acompañadas por un marco jurídico y normativo que permite la desregularización del estado en materia económica y el beneficio de las clases capitalistas sobre el bien social. En ese contexto, la presente investigación tiene el propósito de valorar el impacto a nivel laboral de las políticas neoliberales inmersas en la Ley de Apoyo Humanitario, ley aplicada en el contexto de la pandemia con el fin de resguardar distintos sectores socioeconómicos del país. Para ello se enfocará el estudio en el mercado laboral de la parroquia Mindo del cantón los Bancos de Pichincha.

La investigación en el presente informe estará constituida por los capítulos descritos a continuación.

Capítulo I; en esta sección se definió la problemática de estudio, las razones que justifican la ejecución de la investigación, la formulación de la pregunta central de investigación y los objetivos que permitieron ejecutar el estudio siguiendo la metodología de la investigación.

Capítulo II; este acápite muestra algunos antecedentes que desde la perspectiva de la autora resultaban de interés para comprender el enfoque de la investigación, así mismo en este capítulo se desarrolló la fundamentación teórica que explica desde la perspectiva de distintos autores y sociólogos las teorías neoliberales y su evolución a lo largo de los años, conocimiento necesario para la comprensión de la realidad actual vivenciada en el Ecuador, ante el surgimiento y aplicación de nuevas políticas de corte neoliberal.

Capítulo III; en este capítulo se presenta el diseño de la metodología científica usada para la ejecución de la presente investigación, se justifica el porqué del enfoque cuantitativo, el tipo y nivel de la investigación. Así mismo se definen la población en estudio, las técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

Capítulo IV; una vez recopilada la información y analizada descriptivamente mediante un software de análisis cuantitativos, se procedió a presentar de manera sintetizada los resultados de la investigación de manera gráfica y analítica.

A partir de los resultados obtenidos, se generaron las conclusiones y recomendaciones pertinentes a los objetivos investigativos con el fin de emitir desde la perspectiva investigativa los hallazgos más significativos alcanzados con el presente estudio.

CAPÍTULO I

1. Problema

1.1. Planteamiento del problema

Las corrientes neoliberalistas se pueden comprender como aquellas que describen los comportamientos económicos y las políticas capitalistas. El término neoliberal es ampliamente empleado para señalar los procesos complejos para la liberación de la economía, el libre comercio y la participación del Estado a favor de los sectores económicos privados a fin de reducir los gastos públicos.

Esta filosofía de pensamiento aparece en la palestra mundial a finales de los años 40 de la mano de Rüstow en un seminario con la participación de algunos autores, a partir de la cual se dio paso al libro de Baudin a mediados de los años 50 del siglo XX, en donde explica que el neoliberalismo es la terminología empleada por defecto para describir cuatro principios;

(...) el mecanismo de precios libres, el estado de derecho como tarea principal del gobierno, el reconocimiento de que a ese objetivo el gobierno puede sumar otros y la condición de que cualquiera de estas nuevas tareas que el gobierno pueda sumar debe basarse en un proceso de decisión transparente y consentido. (Citado por Ghersi, 2004, p. 298)

El neoliberalismo en su fundamento se opone a los sistemas económicos totalitarios, en sí el neoliberalismo desde la concepción de Friedman en su perspectiva política se enfoca en la promoción de la libertad individual por medio de la economía de mercado con *Laissez-faire*¹, y desde la perspectiva económica en la promoción de un mercado no regulado que facilite la eficiencia económica. En tal sentido el neoliberalismo de Friedman expone que;

El gobierno debe quedarse al margen, en tanto que la política pública no puede mejorar los resultados del mercado. Aun cuando reconoce que hay fallas del mercado (como los monopolios, el monopolio natural, externalidades, suministro deficiente de bienes públicos), éstas son vistas como relativamente raras y de pequeña escala. Además, se afirma que, por lo general, las intervenciones del gobierno empeoran la economía debido a la incompetencia

¹ Frase francesa del siglo XVIII que implica dejen de hacer o dejen de trabajar, atribuido al dejar que las cosas sigan su curso natural

burocrática, a reguladores que quedan atrapados por intereses especiales y a distorsiones políticas. (citado por Palley, 2014, p.28)

Posterior a estas postulaciones las corrientes neoliberales en relación a la aplicación de políticas económicas siguieron ese curso, incluso de manera póstuma a Friedman, como se da a notar en la intervención de Harvey (2007) donde conceptúa el neoliberalismo como aquella práctica económica donde no se restringe el mercado y se permite el libre desarrollo de las actividades empresariales, enmarcadas en una institucionalidad cimentada en la propiedad, el libre mercado y comercio, donde el Estado solo cumple un papel de órgano promovedor de estas prácticas mediante la preservación y generación de políticas pertinentes.

En el caso de la región de Latinoamérica el Neoliberalismo como tal, se manifiesta en el escenario post Guerra Fría durante la crisis del capitalismo en los años 60 del siglo XX. A partir de esta adopción de ideologías con el objetivo de la distribución de los capitales y el favorecimiento de las masas más vulnerables, sin embargo, tal como lo explica Millones (2013). en su artículo

En América Latina, desde la aplicación de las políticas neoliberales, si bien la pobreza a nivel general muestra en la actualidad una clara disminución que pasó de un 40.5% en 1980 a un 32.1% en 2010, el ingreso captado por los cuatro deciles más pobres es en promedio menos del 15% del ingreso total, mientras que el decil más rico capta alrededor de un tercio del mismo (CEPAL², 2010; 2011). En otras palabras, actualmente el ingreso medio del quintil más rico supera en 18.3 veces al quintil más pobre. (p.56)

Cómo se observa en la intervención de Millones, a pesar de la “aplicación” de las políticas neoliberales postuladas por Friedman en la América Latina el conflicto no generó una distribución de los capitales de manera equitativa, por el contrario, favoreció a las masas dominantes incrementando su ingreso medio en cuantías superiores a las masas pobres, impactando significativamente sobre las brechas ya persistentes en la región incrementando así las desigualdades sociales.

En el caso específico del Ecuador la aplicación de las políticas neoliberales inició en los años 80 del siglo pasado de la mano del gobierno de Hurtado en el período (1981-1984), en dicha década el país atravesaba un proceso de reconversión general a nivel económico con la industrialización dirigida por el Estado, las

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe

modificaciones de la gestión política económica, reformas en el mercado con un enfoque que mutaba del capitalismo a la acumulación flexible. Según explica Oleas (2017) durante esa década el Ecuador atravesó un fin de una era por una serie de acciones y políticas desarrolladas por el Estado, citando al autor;

En los años finales de la década petrolera, el fácil endeudamiento externo, apalancado en la extracción de petróleo, hizo innecesario promover el ahorro interno. La deuda aumentó con rapidez y en 1980 alcanzó los 3.554 millones de dólares, equivalentes a 30% del PIB. Los desembolsos de 1980 sobrepasaron los 1 949 millones de dólares, equivalentes a 78% del total exportado y, cuando subieron las tasas de interés internacionales, su servicio se tornó crítico. La crisis de la deuda puso fin a la bonanza petrolera y la política social fue supeditada al cumplimiento de las obligaciones internacionales. (p.216)

Durante el gobierno de Hurtado, en medio de la crisis, se implementan dos acciones neoliberalistas resaltantes, la primera, la implementación del uso privado de bienes y servicios públicos y la sucretización de la deuda privada. Posteriormente en el gobierno de Ballén en el (1993) se privatizaron los servicios públicos con la finalidad de disminuir el presupuesto del estado, todo esto por la Ley de Modernización (Minteguiaga y Carmel, 2016).

Ahora bien, adentrándose en el panorama actual, según se plasma en algunos autores el Ecuador con el actual gobierno de Lenin Moreno se ha adentrado en un proceso de recuperación de las políticas neoliberales que habían sido erradicadas bajo la mirada de las políticas interculturales y plurinacional de los proyectos Sumak Kawsay, Vida en plenitud o Buen Vivir. Tal como lo explica Vidal (2019) donde resalta las acciones tomadas por el gobierno Actual

Dicho viraje neoliberal también se devela nítidamente en el congelamiento de la inversión pública, producto de la prohibición del déficit primario efectuada en 2018, la que sólo admite incurrir en él para pagar los intereses de la deuda. Como consecuencia de ello, el acceso y la calidad de servicios públicos como la educación, la salud y la seguridad social, se han visto afectados negativamente. Aquella decisión de Moreno, enmarcada en su agenda de aplicación de medidas de “austeridad”, se encontraría en las antípodas de las políticas sociales implementadas por Rafael Correa. (p. 2)

En el año 2019 se instauraron una serie de políticas económicas para hacer frente a la caída de los ingresos petroleros y la creciente deuda exterior, entre ellos una agencia de austeridad fiscal con efecto directo en los derechos laborales generando

mayor tasa de desempleo a nivel nacional, beneficiando a los grandes empresarios con reducciones e incentivos fiscales.

Con la reciente aparición en la palestra mundial del COVID- 19, el Ecuador se ha visto inmerso en una nueva crisis económica que ha llevado a la adopción de nuevas medidas económicas, entre ellas la Ley de Finanzas Públicas donde se le da total plenitud al Ministerio de Economía para establecer los límites en los gastos públicos y una Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria que anula la legislación laboral por un periodo de dos años, otorgando a los empresarios la libertad de establecer las condiciones laborales, reducir los salarios, el tiempo de trabajo y la privatización de las empresas públicas con el fin de reducir el gasto fiscal. Dichas medidas afectaron fuertemente al sector popular elevando la cifra de ecuatorianos afectados por la pobreza multidimensional al 38%, además de afectar a distintos sectores con las reducciones presupuestarias lanzando al desempleo a más de medio millón de personas (Ortiz, 2020).

En tal sentido con la presente investigación se pretende valorar el impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral dictadas por el Estado Ecuatoriano en tiempo de pandemia, tomando como población de estudio la parroquia Míndo-cantón los Bancos-provincia de Pichincha, la cual según el último censo llevado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos estaba conformada por un total de 2.429 personas, siendo la principal actividad el turismo ecológico, por lo que en dicha parroquia existe un amplio desarrollo turístico y hotelero.

La economía local se vio afectada durante la pandemia a raíz de las medidas tomadas por el Estado con el fin de enfrentar la crisis económica del país, es por esta razón que con el presente estudio se espera conocer la realidad vivenciada en la comunidad desde un enfoque analítico y así establecer como ha impactado las políticas neoliberales el mercado local y los distintos estratos sociales.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál ha sido el impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la parroquia de Mindo-Cantón los Bancos-Provincia de Pichincha?

1.3. Objetivo: general y específicos

1.3.1. *Objetivo general*

Conocer el impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la parroquia de Mindo-Cantón los Bancos-Provincia de Pichincha.

1.3.2. *Objetivos específicos*

1. Sustentar bibliográficamente la aplicación histórica de políticas neoliberales en ámbitos laborales a fin de contextualizar la problemática actual.
2. Diseñar un proceso metodológico que permita identificar las políticas laborales aplicadas por los empleadores locales de la parroquia de Mindo.
3. Diagnosticar por medio del análisis cuantitativo el impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en los pobladores de la parroquia de Mindo
4. Sintetizar las consecuencias de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la parroquia de Mindo.

1.4. Justificación

En la actualidad el panorama económico y sociopolítico se encuentra atravesando por una crisis casi sin precedentes, debido al efecto de las medidas de contención que se aplicado por los distintos gobiernos en el contexto de la pandemia por el COVID 19. En el caso del Ecuador estas medidas sanitarias para evitar la propagación vinieron acompañadas por una serie de políticas económicas y la Ley de Apoyo Humanitario, dichas medidas entre sus estatutos implicaban un marco normativo que promovía la flexibilización y la precarización laboral, denotando un enfoque neoliberal ineludible.

Ante esta situación se ha generado un impacto negativo en la clase trabajadora, la cual ha sido objeto de reducción de salarios, jornadas laborales o incluso de la culminación de las relaciones laborales, en beneficio de los empleadores a fin de proteger al sector capitalista ante la crisis económica actual.

Este panorama amenaza con extenderse al menos 2 años, siendo este periodo la vigencia de aplicación de la Ley de Apoyo Humanitario, en tal sentido resulta necesario evaluar la problemática vivenciada en aquellas poblaciones vulnerables a fin de dimensionar el posible impacto que estas medidas tendrán realmente a corto y mediano plazo.

En ese contexto es importante la investigación con el fin de comprender desde la perspectiva sociológica el aspecto neoliberal contenido las políticas económicas dictaminadas por el Estado en el marco de la pandemia, y como estas se centran en el sector capitalista desmejorando los derechos de los trabajadores.

Así mismo el estudio al ser de corte trasversal resulta pertinente, por lo que con su ejecución se puede vislumbrar de manera actual como ha sido el impacto de las políticas neoliberales a nivel laboral tomando como referencia la comunidad trabajadora de la parroquia de Míndo.

Con la información recopilada se espera generar conciencia sobre el impacto negativo sobre la clase trabajadora que ha traído la Ley de Apoyo Humanitario en el contexto de la pandemia y como esta ha incrementado las brechas sociales persistentes en el Ecuador, atacando despectivamente y dejando desprotegidos de los

derechos fundamentales a la clase obrera del país, incrementando su vulnerabilidad y precarizando su calidad de vida.

La investigación beneficiará directamente a los trabajadores perjudicados con el impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral, los que fueron destituidos de su trabajo ya que el empleador se rigió a una ley que precarizaba lo laboral y de manera indirecta a las instituciones públicas y privadas, la colectividad de la parroquia Mindo. Así mismo se beneficiarán a los estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes contarán con un referente académico en esta línea investigativa.

Capítulo II:

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes

Internacionales

Un estudio realizado por Romero J. en el año 2017, titulada “Legislación Laboral en el contexto neoliberal, el caso de México y Chile”, tiene como propósito analizar de manera documental como ha sido la evolución e impacto de la legislación laboral en el contexto neoliberal. En dicho estudio el investigador manifiesta que el neoliberalismo surge a nivel mundial con un carácter hegemónico, caracterizado en el ámbito económico por la privatización y la desregularización normativa en aquellas áreas de mayor interés para el capitalismo, generando una mayor tasa de ganancia en favor de la oligarquía. En el ámbito laboral el estudio arrojó que, pese a las normas, convenios, códigos y leyes dirigidas a la protección de los derechos de las clases trabajadoras a nivel colectivo e individual, parecen no tener peso al momento de la instauración de políticas neoliberales de inherencia laboral, pues en el caso de Chile y México no fueron respetados, prevaleciendo la tendencia de la negociación política de las leyes, llevando la población laboral a niveles de precarización alarmantes. Citando al autor Romero J. (2017);

(...) el sistema neoliberal ha degradado no sólo las condiciones laborales de los trabajadores chilenos y mexicanos, tanto en el ámbito de los derechos individuales como derechos colectivos (...) se observa entonces como el neoliberalismo ha trastocado sensiblemente diversos aspectos de la sociedad, siendo un común denominador tanto en México como en Chile, la extrema desigualdad de sus sociedades en términos de distribución de sus ingresos. (p. 200)

En otra investigación realizada en Chile, Martín K. titulada “Neoliberalismo y Conflicto Laboral: el caso de los empleados bancarios” en el año 2015, expone que el orden neoliberal siendo una nueva forma que adopta el capitalismo, se ha instaurado en el mundo de manera hegemónica mostrando la prevalencia de las necesidades de las clases dominantes, con el único fin del poder y la ganancia de las mismas. En el caso de Chile el neoliberalismo generó la desarticulación de la relacional bilateral Estado-Sociedad, subordinando todos los ámbitos sociales y favoreciendo la economía. En el contexto laboral chileno a causa de las políticas neoliberales se ha

experimentado grandes transformaciones deviniendo en una sostenida precarización y flexibilización de las relaciones laborales para el beneficio y apropiación del capital para la clase propietaria. Citando a la autora.

La lógica neoliberal ha impuesto sobre el mercado laboral diversas dinámicas que desestabilizan a los sujetos laborales; tales como flexibilización de las relaciones laborales, inconsistencia posicional y generalización de la competencia, estas se desarrollan en conjunto con diversos valores fomentados por la ideología neoliberal; meritocracia, esfuerzo y la importancia de la movilidad social (..) El panorama del mercado laboral actual no es más que el reflejo de una sociedad atravesada por la inestabilidad y la incertidumbre, en donde los procesos de construcción de subjetividades que surgen en el espacio laboral se caracterizan por la desmesura. (p. 149)

En el caso del Ecuador según lo refleja el Informe a la Nación 2007-2017 desarrollado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) en el año 2017, el neoliberalismo como tal aparece en Ecuador en los años 80 como una estrategia del Estado para la promoción del crecimiento y estabilidad económica a partir de los recortes de las actuaciones estatales sobre el desarrollo social y económico. Estos recortes se vieron acompañados de la privatización de lo público y una escasa o inexistente capacidad regulatoria por parte del Estado producto de una serie de medidas neoliberales de orden jurídico que eliminaba entre otros la planificación como instrumento de política pública y defendía el libre mercado.

En 1993 en el Ecuador se aprobó la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos, dando paso a la creación del Consejo Nacional de Modernización (CONAM) para la privatización de las empresas estatales.

Posterior a la crisis financiera de 1999 se emitieron entre otras, la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y la Ley de la Inversión y la Participación Ciudadana que derivaron en el cambio monetario del país y generando la flexibilización laboral. Dichas políticas neoliberales de un Estado ineficiente propiciaron la privatización de los servicios públicos y un enfoque capitalista del mercado incluso por encima de las necesidades sociales.

Una investigación realizada por (Viteri, 2016) titulada “La política Laboral del Gobierno de la Revolución Ciudadana y su incidencia en los derechos de los trabajadores en la República del Ecuador” en el autor explica que en cuanto a las

políticas laborales en un esquema neoliberal, se disuelve en la economía y se encuentra asociada a la privación de la regulación aplicable a los negocios y a las finanzas, liberando el mercado para la libre movilidad del capital trayendo como consecuencias impactos negativos directamente a una clase trabajadora oprimida en función de las necesidades de alta producción y pocos derechos característicos de la visión neoliberal.

2.2. Fundamentación teórica

2.2.1. Neoliberalismo

Las corrientes neoliberales son el reflejo de la aceptación de la sociedad burguesa y su importancia por encima de los otros estratos sociales, este modelo económico representa la evolución del capitalismo, deslegitimando los derechos y necesidades de las clases menos favorecidas. El neoliberalismo desde la perspectiva de Friedman (1966), citado por Guñazú (2015);

(...) el gobierno puede siempre mejorar el nivel de vida de muchos individuos imponiendo condiciones mínimas uniformes de vivienda, alimentación o vestido; igualmente, el gobierno central puede elevar el nivel de actuación de muchas corporaciones locales, y quizá incluso elevar el nivel medio de todas ellas, imponiendo niveles uniformes en las escuelas, construcción de carreteras, o saneamiento. Pero al hacerlo, el gobierno reemplazaría el progreso con el estancamiento, sustituiría la variedad por una mediocridad uniforme. Y esa variedad es esencial para la experimentación que puede elevar a los atrasados de mañana por encima de los término-medios de hoy. (p.15)

Cómo lo explica Friedman con el neoliberalismo el Estado cede su inherencia y responsabilidad social en beneficio del mercado y en la proliferación industrial. En tal sentido manifiesta Zilio y Puello (2019); “En la actualidad, la tendencia global calcada por las máximas del conservadorismo en los valores y el (neo)liberalismo en la economía viene siendo responsable del impulso (contra)reformador ofensivo por parte del Capital contra todos los derechos sociales históricamente logrados” (p.25).

El neoliberalismo se caracteriza por fomentar la competencia libre de todo control por parte del Estado, en tal sentido la productividad se manifiesta en el contexto socioeconómico por encima de cualquier otro aspecto. Para esto el Estado con el fin de incrementar su competitividad en el mercado mundial deja actuar de manera libre al mercado interno. En ese contexto Bourdeau explica que;

El neoliberalismo defiende la competitividad y la libre competencia por encima de cualesquiera otros condicionantes. Las empresas, los productos, los territorios han de ser competitivos en el entorno mundial. Esto sólo se conseguirá se deja actuar al mercado libremente, sin ninguna intervención del Estado, El neoliberalismo defiende la competitividad y la libre competencia por encima de cualesquiera otros condicionantes. Las empresas, los productos, los territorios han de ser competitivos en el entorno mundial. Esto sólo se conseguirá se deja actuar al mercado libremente, sin ninguna intervención del Estado. (Vargas, 2007, p.82)

Según corrientes teóricas más recientes cómo la presentada por Harvey (2007) el neoliberalismo desemboca en la destrucción de los poderes institucionales preexistentes a través de las divisiones del trabajo y de las relaciones sociales, siendo una de las principales consecuencias de su instauración la acentuación de las desigualdades sociales, fenómeno observado en todos aquellos países donde fue aplicado. En ese orden de ideas el autor explica que esta corriente política, económica y social tiene la capacidad de comportarse de forma maleable tanto en procesos democráticos como en dictaduras (Millones, 2013).

Por su parte (Martin, 2015) interpretando a Duménil y Lévy (2004) explica que el neoliberalismo es;

la expresión de una hegemonía de las clases propietarias del capital y las instituciones del sistema financiero en las que su poder se concentra, con el fin de restaurar la esencia del capitalismo como orden mundial y mantener el control del capital financiero. De esta manera, el neoliberalismo ha transformado las condiciones bajo las cuales se rige y funcionan los capitales de mercado, a nivel local e internacional, fomentando la destrucción del orden social a través de la reestructuración de las reglas capitalistas por excelencia. (p.27)

En tal sentido el neoliberalismo de manera general busca la liberación de las formas económicas dando apertura a nuevos mercados financieros y al beneficio de los capitales ya existentes. Para ello los Gobiernos por medio de las normativa y marco jurídico limita su inherencia y actuación, reduciendo así los gastos sociales que amerita un esquema político social.

2.2.2. *El Estado neoliberal según Harvey*

Según explica Harvey en sus postulados un estado neoliberal propende los derechos de la propiedad privada por sobre los derechos sociales, haciéndose constante la privatización como norma y la liberación del mercado y comercio. Según explica Harvey en su artículo;

El Estado, pues, utiliza su monopolio de los medios de ejercicio de la violencia, para preservar estas libertades por encima de todo. Por ende, la libertad de los empresarios y de las corporaciones (contempladas por el sistema jurídico como personas) para operar dentro de este marco institucional de mercados libres y de libre comercio, es considerada un bien fundamental. La empresa privada y la iniciativa empresarial son tratadas como las llaves de la innovación y de la creación de riqueza. Los derechos de propiedad

intelectual son protegidos (por ejemplo, a través de las patentes) de tal modo que sirvan para estimular cambios tecnológicos. Los incrementos incesantes de la productividad deberían, pues, conferir niveles de vida más elevados para todo el mundo. Bajo la premisa de que «una ola fuerte eleva a todos los barcos», o la del «goteo o chorreo», la teoría neoliberal sostiene que el mejor modo de asegurar la eliminación de la pobreza (tanto a escala doméstica como mundial) es a través de los mercados libres y del libre comercio. (Harvey, 2007, p. 74)

Esta teoría de comportamiento estatal busca según lo explica Harvey que en teoría el Estado promueva la libertad individual con la esperanza que todos y cada uno de ellos pueda velar libremente por su seguridad y bienestar, Esta forma de ver y estructurar la economía busca el alza de la competitividad interna a nivel micro (personas) y a nivel macro (empresas) eliminando los trámites burocráticos, incrementando la productividad local, nacional y haciendo a cada Estado más competitivo en el ámbito internacional.

En sus postulados el autor explana que a nivel práctico el Estado Neoliberal es difícil de dimensionar puesto que el modelo puede divergir en su aplicación según las condiciones internas de cada nación, no obstante, existen desde su perspectiva dos ámbitos que impulsan la teoría neoliberal en la práctica, las mismas son descritas a continuación;

La primera emerge de la necesidad de crear un «clima óptimo de negocios o de inversión» para las pujas capitalistas. Aunque hay algunas condiciones, como la estabilidad política o el respeto pleno de la ley y la imparcialidad en su aplicación, que plausiblemente podrían ser consideradas «neutrales respecto a la clase», hay otras manifiestamente parciales. Esta parcialidad emerge, en particular, del tratamiento de la fuerza de trabajo y del medioambiente como meras mercancías. En caso de conflicto, el Estado neoliberal típico tenderá a privilegiar un clima óptimo para las empresas frente a los derechos colectivos (y la calidad de vida) de la fuerza de trabajo o frente a la capacidad del medio ambiente para regenerarse (Harvey, 2007, p. 74).

El segundo aspecto en el que se manifiesta la parcialidad emerge porque en caso de conflicto el Estado neoliberal favorece de manera invariable la integridad del sistema financiero y la solvencia de las instituciones financieras sobre el bienestar de la población o la calidad medioambiental (Harvey, 2007, p. 74)

Estas formas capitalistas de la economía neoliberal subyugan a los trabajadores y dañan al medio ambiente, demostrando una visión cortoplacista de

explotación continua y desmesurada de los recursos con el fin de obtener el mayor provecho al menor tiempo.

2.2.3. *El neoliberalismo en el Ecuador*

El Ecuador a partir de los años 80 ha sufrido un ir y venir económico con cambios abruptos que han marcado irremediablemente a la sociedad ecuatoriana. Posterior al auge petrolero y la marcada caída del precio del petróleo en 1986, se inició una lucha por el restablecimiento económico del país, entre el 85 y el 86 se registró una caída del PIB del 5.5%, posteriormente el terremoto del 87 frenó la exportación petrolera por casi medio año llevando el PIB al 6%. Aunado a este panorama el gasto público no financiero subió de 25,9% en el año 1985 a 31,4% al cierre de 1987, incrementando las necesidades de financiamiento del Estado. Este desequilibrio fiscal se mantuvo en el 88, con la pérdida de las reservas internacionales, llegando a registrar un saldo negativo de 320 MM dólares a mediados del año y un incremento en la impresión de moneda, aspecto que acrecentó la inflación y devaluando vertiginosamente la moneda (Crespo & Guerrero, 1998).

Este panorama económico fue la base para la aplicación de políticas económicas neoliberales como la flexibilización laboral que tuvo lugar entre 1988 y 1990, con el objeto de disminuir los conflictos laborales y un incremento en la precarización del empleo. Posteriormente con el gobierno de Durán Ballen se dio apertura comercial reduciendo la inherencia del Estado, privatización de empresas públicas, desregulación y flexibilización financiera. Estas políticas instauradas estaban acompañadas de una serie de reformas económicas y legales que eliminaron casi en su totalidad la regulación del Estado en el área financiera.

Como consecuencia estas medidas macroeconómicas trajeron como consecuencia altas tasas de interés, eliminación de tasas de interés preferenciales y la apertura de las fronteras para la circulación libre de los capitales con el fin de incrementar la inversión externa en el país. Estas reformas económicas generaron un impacto inverso al esperado, con un alto nivel de desinversión en las actividades productivas básicas de la nación, efecto negativo sobre aquellas inversiones a largo plazo y la concentración de los créditos en las minorías capitalistas encontrados en las provincias Guayas y Pichincha, movimiento de los recursos de los sectores

productivos de la sociedad a los sectores especulativos financieros, registrando pérdidas de hasta 418 MM dólares por parte de 20.243 empresas registradas. Según lo expresa Muñoz (2006);

Estos antecedentes permiten señalar que uno de los principales efectos de las medidas de ajuste en el país, en el período 1992-1999, fue generar impactos altamente diferenciados al interior del aparato productivo (...) La lógica que adoptó la flexibilidad financiera permitió la virtual expropiación, por parte del sector financiero, de las capacidades productivas de la sociedad y jugó como un elemento discriminatorio para las actividades productivas. (pp 106-7)

Estas políticas y decisiones tomadas a nivel del Estado perjudicaron ampliamente al pueblo del Ecuador afectando directamente a las clases trabajadoras limitando su calidad de vida y su poder adquisitivo de manera nunca antes vistas, todo en beneficio de los grupos más beneficiados o los capitales extranjeros, dosificando al trabajador como un eslabón más de los procesos productivos carente de derechos. En tal sentido expresa Castillo (2016);

El pueblo ecuatoriano ha desaprobado esa forma de actuar y el hecho de que sus más elementales requerimientos hayan sido ignorados en función de exigencias del mercado internacional que requiere de esa flexibilización laboral. Por ello, decidió en referéndum convocar a una Asamblea Constituyente de plenos poderes para que redacte un nuevo texto constitucional y modifique la institucionalidad al interior del país. (p.7)

En tal sentido la actual Carta Magna del Ecuador no permite la precarización y flexibilización del trabajo, con un basamento en los estatutos de la Organización Internacional del Trabajo, inclusive llegando al reconocimiento del trabajo no remunerado, la labor campesina, trabajadores autónomos, entre otros.

2.2.4. Características del Neoliberalismo

Cómo se ha explicado las corrientes neoliberalistas se sustentan en la priorización de las demandas de las clases capitalistas con el fin de fomentar la inversión en los territorios. Estos paradigmas se caracterizan principalmente por los siguientes aspectos;

- Reducida participación del Estado en la configuración de la economía
- Escasa intervención del Estado en el mercado laboral
- Promoción de políticas de privatización de empresas estatales

- Liberación del comercio internacional con énfasis en la globalización
- Apertura a multinacionales
- Dictamen de medidas en contra del proteccionismo económico
- Reducción de la burocracia en los procesos estatales de privatización
- Base económica del país en la empresa privada (Jiménez, 2019).

2.2.5. Neoliberalismo en el ámbito laboral

En una sociedad neoliberal el laburo se concibe como una actividad libre donde cada individuo actual en beneficio propio sin limitaciones o escasas restricciones, siendo el objetivo primario la maximización de la ganancia con la mínima inversión de recursos. Según expone Rico (2019);

En el mundo neoliberal la economía no está muy interesada en estudiar las estructuras económicas, la posición social de las personas, ni los mecanismos de producción o de intercambio, ella prefiere concentrarse en el análisis del comportamiento humano a partir de la relación medios y fines. (p.159)

El neoliberalismo como fenómeno laboral se asocia según algunos estudios al fenómeno de la precariedad en el trabajo, reflejado en la fragilidad de los vínculos laborales, surgimiento de formas de empleo atípicos, flexibilización de las relaciones laborales, desmejoras en las condiciones salariales de los trabajadores, entre otras consecuencias que afectan directamente a la clase trabajadora mientras se beneficia al sector empresarial (Véjar, 2018).

Por su parte Castillo (2016) describe que en el Neoliberalismo el trabajador es una mercancía y que tiene importancia en lo necesario para alcanzar los objetivos productivos y materiales necesarias por lo que la vulneración de los derechos y las condiciones de las clases trabajadoras no representa un hito de relevancia a considerar por los empleadores.

2.2.6. Flexibilización laboral

Tal como se ha explicado con anterioridad las políticas macroeconómicas neoliberales han venido históricamente acompañadas por la liberación de los mercados, privatización de la empresa pública y ajustes económicos para el control inflacionario. Una de las políticas que resulta de aplicación recurrente en los escenarios económicos

neoliberales es la que se conoce como la flexibilización laboral del mercado, la cual es aquella que consiste principalmente en la eliminación progresiva de las normas y leyes que resguardan las relaciones bilaterales entre el empleador y el trabajador, según lo explican Rodríguez, et. al. (2020);

La flexibilización del mercado laboral implicó eliminar las rigideces para emplearse o emplear así como la fijación de los salarios, por lo que las instituciones, normas y sujetos conformados durante el período del Estado Benefactor que regulaban las relaciones entre el capital y el trabajo (leyes laborales, contratación colectiva, sindicalización, seguridad social, justicia laboral y sindicatos) se movieron en la lógica de los sistemas de relaciones industriales, flexibilizando las leyes laborales, los contratos colectivos y las políticas gubernamentales reduciendo el poder de los sindicatos. (p.3)

La flexibilización de las relaciones laborales o la pérdida de los derechos y regulaciones en materia de trabajo es una de las políticas neoliberales de mayor impacto a nivel social, puesto que como se explica en los referentes presentados, esta les otorga a los empleadores la facilidad de establecer contratos con márgenes de libertad significativos, salarios por debajo de lo estipulado y carentes de estabilidad laboral.

2.2.7. Precarización laboral

Otra consecuencia directa sobre los trabajadores en aquellos Estados donde se implantan políticas neoliberales es la precarización laboral, esta es definida en el artículo de Rodríguez, et. al. (2020) como “la pérdida y/o debilitamiento de los vínculos sociales de integración y protección social que sostenían el compromiso social fordista³” (p.6).

Tradicionalmente la precariedad laboral se encuentra estrechamente ligada al desmejoramiento de las condiciones laborales, generalización de las relaciones laborales informales o contratos laborales temporales, inestabilidad laboral, eliminación de las figuras sindicales. Según lo explica Aja, et. al., 2020 es su artículo, la precarización laboral presenta dos dimensiones, una estática, donde la precarización se manifiesta a través de la inestabilidad laboral afectando directamente la calidad de vida de los afectados, esta dimensión presenta las siguientes características;

³ Acuerdos establecidos con la clase trabajadora para promover la mejor calidad de vida y así mejorar la productividad en línea planteada por Henry Ford

Objetivas:

- Contrataciones temporales eliminando los contratos fijos
- Trabajos a tiempos parciales
- Bajos salarios

Subjetivas

- Temor de los empleados a perder el trabajo
- Desprotección legal ante las arbitrariedades cometidas por los empleadores
- Sumisión ante la condición de inestabilidad Aja, et. al., 2020.

La segunda dimensión es la dinámica, la cual se caracteriza por la degradación de la normativa laboral en materia o sustitución por leyes destinadas a la flexibilización del trabajo, este concepto laboral se traduce en las desmejoras en siete ámbitos laborales;

- Estabilidad laboral
- Oportunidades de empleo
- Desarrollo de carrera profesional
- Seguridad laboral
- Negociación colectiva
- Cualificación laboral
- Mejoras salariales Aja, et. al., 2020.

2.2.8. Políticas neoliberales

Las políticas neoliberales no persiguen el beneficio de la clase trabajadora, por el contrario, se centra en la gestión de políticas por parte del Estado que promuevan la rentabilidad de los inversores y capitalistas representados por los empleadores. Estas estrategias neoliberales están centradas en tres grandes dimensiones la flexibilización laboral, la liberación del mercado y a desregulación financiera. En ese contexto postuló Casais (2013);

Para dismantlar las fuerzas sindicales y alcanzar el objetivo de socavar los salarios, se precisó de la liberalización del comercio y de los mercados financieros. Así, se crea un “mercado de trabajo mundial” en el que las legislaciones protectoras hacia los trabajadores de los Estados-nación quedaron inservibles ya que los Estados, ante el temor de que sus capitalistas abandonaran el país para invertir fuera de sus fronteras, empezaron a legislar cada vez más a favor de los capitales y en contra de los trabajadores (p. 127)

Las políticas neoliberales fueron establecidas de manera formal en el año 1989 en el tratado de economía denominado decálogo del Consenso Washinton, en el que se enumeran las bases para la instauración del modelo neoliberal para el desarrollo económico, dichas concesiones eran;

- Disciplina presupuestaria;
- Reorientación del gasto público desde los subsidios indiscriminados a actividades ineficientes hacia la sanidad, la enseñanza primaria y las infraestructuras;
- Reforma fiscal encaminada a ampliar la base imponible y a mantener tipos marginales moderados;
- Liberalización financiera (sobre todo en lo relativo a los tipos de interés);
- Tipo de cambio competitivo;
- Apertura comercial;
- Liberalización de la inversión directa extranjera;
- Privatización de empresas públicas;
- Desregulación (esto es, eliminación de barreras a la entrada y salida en los mercados de trabajo y de productos);
- Derechos de propiedad (privada, claro está) garantizados, especialmente en el sector informal (Costales y García, 2014).

Aunado a este consenso a finales de los noventas surge la primera propuesta desarrollada por el Banco Mundial dirigida al sector económico de América Latina la cual completaba el Consenso de Washington instando a los Estados a:

- Mejorar la calidad de las inversiones en capital humano;
- Promover el desarrollo de sistemas financieros sólidos y eficientes;

- Fortalecer el entorno legal y regulatorio (desregulación del mercado de trabajo y mejora de las regulaciones respecto de la inversión privada en infraestructuras y servicios sociales);
- Mejorar la calidad del sector público (Costales y García, 2014).

2.2.9. Ley humanitaria en el contexto de la pandemia y su impacto laboral

El objetivo de la Ley de Apoyo Humanitario es apoyar el sistema económico y social del Ecuador a fin de sobrellevar la pandemia con el menor impacto posible, sin embargo, leyendo a detalle lo establecido en sus artículos se puede observar el enfoque neoliberal de la flexibilización laboral.

Art.16 Los trabajadores y empleadores podrán, de común acuerdo, modificar las condiciones económicas de la relación laboral con la finalidad de preservar las fuentes de trabajo y garantizar estabilidad a los trabajadores. Los acuerdos no podrán afectar el salario básico o los salarios sectoriales determinados para jornada completa o su proporcionalidad en caso de jornadas reducidas.

Como se observa en el artículo 16 de la Ley Humanitaria, el Estado les brinda a los empleadores la facilidad de modificar las relaciones contractuales de la relación laboral, modificar los acuerdos de remuneración a fin de “preservar las fuentes de trabajo”, sin embargo, la Ley de manera clara establece que su margen de aplicación será de 2 años con una optativa de prórroga de 1 año más, anticipando el impacto de la pandemia. Otra forma de flexibilización laboral es la enunciada en el artículo siguiente;

Art. 19 Contrato especial emergente.- Es aquel contrato individual de trabajo por tiempo definido que se celebra para la sostenibilidad de la producción y fuentes de ingresos en situaciones emergentes o para nuevas inversiones o líneas de negocio, productos o servicios, ampliaciones o extensiones del negocio, modificación del giro del negocio, incremento en la oferta de bienes y servicios por parte de personas naturales o jurídicas, nuevas o existentes o en el caso de necesidades de mayor demanda de producción o servicios en las actividades del empleador (...) La jornada laboral ordinaria objeto de este contrato podrá ser parcial o completa, con un mínimo de veinte (20) y un máximo de cuarenta (40) horas semanales, distribuidas en un máximo de seis (6) días a la semana sin sobrepasar las ocho (8) horas diarias, y su remuneración y beneficios de ley serán proporcionales, de acuerdo con la jornada pactada.

Este artículo a parte de la flexibilización laboral propende la precarización del trabajador, al incluir una nueva figura de contratación la cual, bajo el término de

contratos especiales, los cuales, entre otros aspectos, permite a los empleadores contrataciones con jornadas reducidas y salarios reducidos, otorgando a los empleadores la capacidad de proponer acuerdos individuales según su beneficio

Art 20 De la reducción emergente de la jornada de trabajo. - Por eventos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados, el empleador podrá reducir la jornada laboral, hasta un máximo del 50%. El sueldo o salario del trabajador corresponderá, en proporción, a las horas efectivamente trabajadas, y no será menor al 55% de la fijada previo a la reducción; y el aporte a la seguridad social pagarse con base en la jornada reducida. El empleador deberá notificar a la autoridad de trabajo, indicando e período de aplicación de la jornada reducida y la nómina del personal a quienes aplicará la medida. Esta reducción podrá aplicarse hasta por un (1) año, renovable por el mismo periodo, por una sola vez.

Con este artículo se reitera el trasfondo neoliberal, dándole a los empleadores la capacidad de reducir las jornadas laborales y el sueldo de los trabajadores, además con el artículo 17 descrito a continuación se da apertura a los despidos en masa a través de la facilidad de culminación de la relación laboral,

Art. 17 En aquellos casos en los que un juez determine que el empleador invocó de manera injustificada la causal de fuerza mayor o caso fortuito para terminar una relación laboral, se aplicará la indemnización por despido intempestivo prevista en el artículo 188 del Código del Trabajo multiplicada por un punto cinco (1.5).

La Ley Humanitaria en el ámbito laboral tras generar un efecto positivo y proteger el empleo en el Ecuador ante el impacto de la pandemia, generó según expone Carreño (2020) un descenso en la tasa de empleo del 6,4 % al cierre del año frente a la tasa del mes correspondiente del 2019, así mismo esa variación se reflejó con un incremento del subempleo de 19.7% en septiembre 2019 a 23.4% en septiembre 2020 y en el desempleo que aumento de 4.9% a 6.6%.

2.3. Hipótesis

Las políticas neoliberales impactarán en el ámbito laboral en la parroquia Mindo – cantón los Bancos-provincia de Pichincha.

2.4. Variables

Variable independiente

Políticas neoliberales

Variable dependiente

Ámbito laboral

Capítulo III:

3. Descripción del trabajo investigativo realizado

3.1. Ámbito de estudio

La presente investigación se da a lugar en la Parroquia de Mindo del Cantón San Miguel de los Bancos en la provincia Pichincha. Dicha parroquia fue nominada como la primera zona de importancias para la conservación de las aves en Suramérica, debido a su potencial turístico y con el fin de proteger la flora y fauna local a partir de 1980 los habitantes de Mindo iniciaron acciones de conservación y turismo capacitándose en los campos de educación ambiental, manejo adecuado de recursos, servicios turísticos entre otros. En tal sentido dicho sector es la principal actividad económica de la parroquia.

3.2. Tipo de investigación

Investigación básica

La investigación será del tipo básica, puesto que se espera con ella desarrollar un proceso basado en el método científico, a partir del cual se espera obtener información relevante y confiable para la generación de conocimiento. (Gómez, 2012).

3.3. Nivel de investigación

Investigación explicativa

La investigación a desarrollar presenta un alcance explicativo, el cual tiene como propósito responder las causas de los eventos, sucesos y fenómenos sociales (Hernández-Sampierí, et al, 2014).

3.4. Método de investigación

Método analítico

La investigación seguirá un método analítico el cual por definición consiste en “descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno” (Gómez, 2012, p.15). Bajo ese contexto con la presente investigación se pretende observar la realidad actual vivenciada en el ámbito laboral

en la Parroquia Mindo en el contexto de las políticas neoliberales implementadas por el Estado en consecuencia de la crisis originada por la pandemia y así establecer el efecto generado.

3.5. Diseño de investigación

Enfoque cuantitativo;

El enfoque cuantitativo es aquel que se emplea cuando se desea “medir las variables objeto de estudio de una forma objetiva y con alto grado de precisión. Cuando realizamos este tipo de investigación debemos estar seguros que la observación de las variables nos va a proporcionar datos numéricos concretos” (Lafuente & Marín, 2008, pág. 11). En tal sentido debido a que la investigación se sustentará en datos que serán analizados estadísticamente para así conocer el comportamiento de la población en estudio en la parroquia de Mindo.

Trasversal

La investigación es del tipo transversal puesto que se estudiarán las variables en el presente

De campo

Este tipo de investigación es aquella en que “Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios” (Reyes & Boente, 2019). Para efectos de esta investigación los datos serán recopilados directamente en la población de la parroquia Mindo.

3.6. Población, muestra

Para la ejecución de la presente investigación se trabajará sobre el universo muestral de los servicios de alojamiento de la parroquia Mindo del cantón San Miguel de los Bancos en la provincia de Pichincha, el cual, según datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Mindo, está conformado por un total de 46 establecimientos y 178 empleados.

En base a ello se procedió a la aplicación del cálculo de la muestra empleando la ecuación para el muestreo probabilístico para poblaciones finitas

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

- N = Total de la población
- $Z_{\alpha} = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%).

Sustituyendo se obtiene la siguiente población;

- **Servicios de alojamiento 42**
- **Empleados 122**

3.7. Técnicas para la recolección de la información

Para la recolección de la información se emplearán las siguientes técnicas e instrumentos

Servicios de alojamiento

- Instrumento: Cuestionario cerrado
- Técnica: Encuesta

Empleados

- Instrumento: Cuestionario cerrado
- Técnica: Encuesta

3.8. Procedimiento de recolección de datos

Para el proceso de la recolección de la información se siguió la siguiente secuencia de pasos:

- Se estructuraron los cuestionarios para empleados y empleadores del sector turístico en específico el servicio de alojamiento
- Se realizó un sondeo inicial para determinar la población a encuestar
- Se aplicó la encuesta directamente a los empleadores
- Se aplicó la encuesta a los empleados

3.9. Técnicas de procesamiento

Los datos cuantitativos fueron tabulados y analizados empleando el Software IBM SPSS v.25 con el que se desarrollará un análisis descriptivo estadísticos determinando las frecuencias y porcentajes de ocurrencias. Posterior a este análisis se realizaron los gráficos correspondientes empleando el software de Office Excel, para facilitar la visualización de los resultados.

Capítulo IV:

4. Resultados

4.1. Presentación de Resultados

4.2. Análisis e interpretación de datos

4.2.1. Resultados de las encuestas a los empleadores

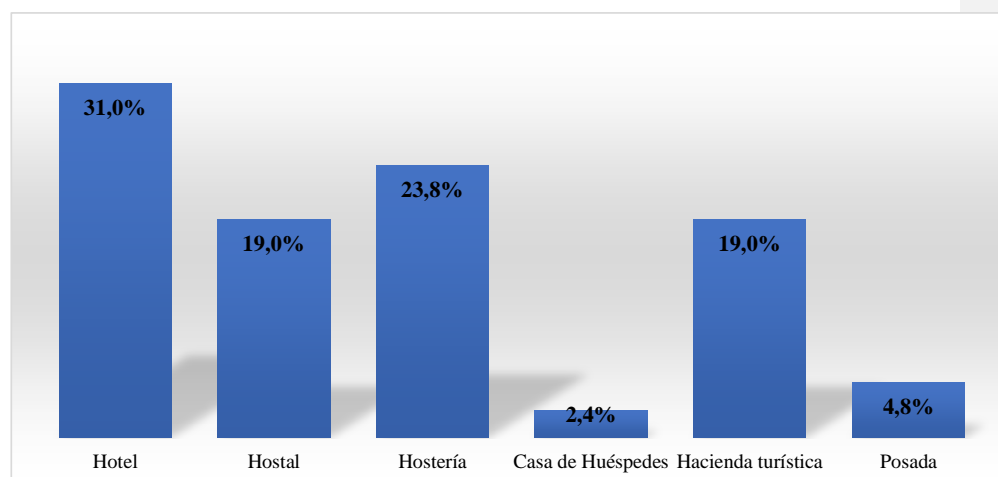
Tabla 1 Tipo de empresa de alojamiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Hotel	13	31,0	31,0	31,0
Hostal	8	19,0	19,0	50,0
Hostería	10	23,8	23,8	73,8
Casa de Huéspedes	1	2,4	2,4	76,2
Hacienda turística	8	19,0	19,0	95,2
Posada	2	4,8	4,8	100,0
Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 1 Tipo de empresa de alojamiento



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

Según la información recopilada directamente de la mano de los empleadores de empresas de alojamiento en la parroquia Mindo dieron como resultado, que existía mayoría de establecimientos cualificados como Hotel con un 31%, seguido de Hostería con un 23.8%, Hostal y Hacienda turística con 19% respectivamente, 4.8%

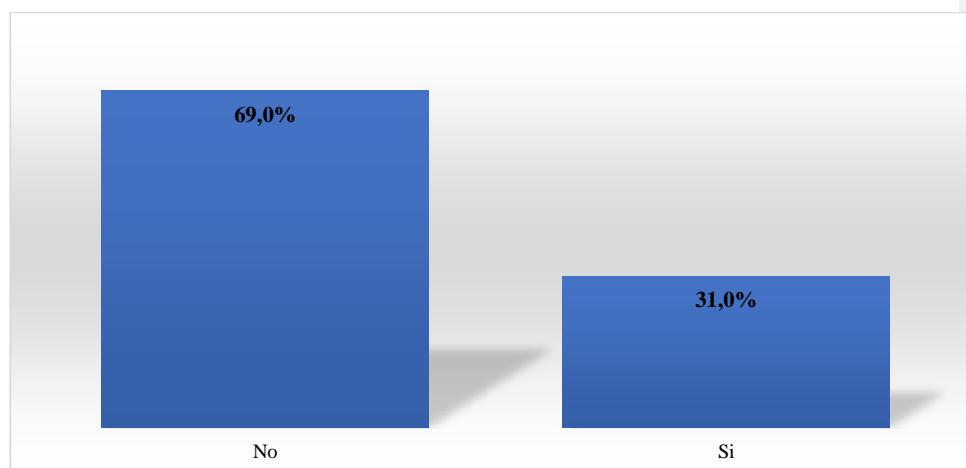
Posada y un 2.4% Casa de Huéspedes. Este comportamiento responde a las necesidades turísticas del sector, puesto que la parroquia Mindo al ser un destino preferido por turistas nacionales e internacionales, dio paso al establecimiento de servicios de alojamiento de calidad y capacidad alta a fin de satisfacer las necesidades del turística.

Tabla 2 *Laborando sin interrupciones durante la pandemia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	29	69,0	69,0	69,0
	Si	13	31,0	31,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 2 *Laborando sin interrupciones durante la pandemia*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

Los empleadores entrevistados en un 69% indicaron que sus servicios de alojamiento permanecieron abiertos durante la declaratoria de estado de emergencia por la pandemia del COVID 19, solo el 31% de los encuestados indicó que si presentó interrupciones en su servicio. Este tipo de medidas trae como consecuencia el cierre total o parcial de las actividades turísticas impactando directamente la economía de aquellas comunidades que dependen directamente de ese sector, tal como es el caso de la parroquia de Mindo.

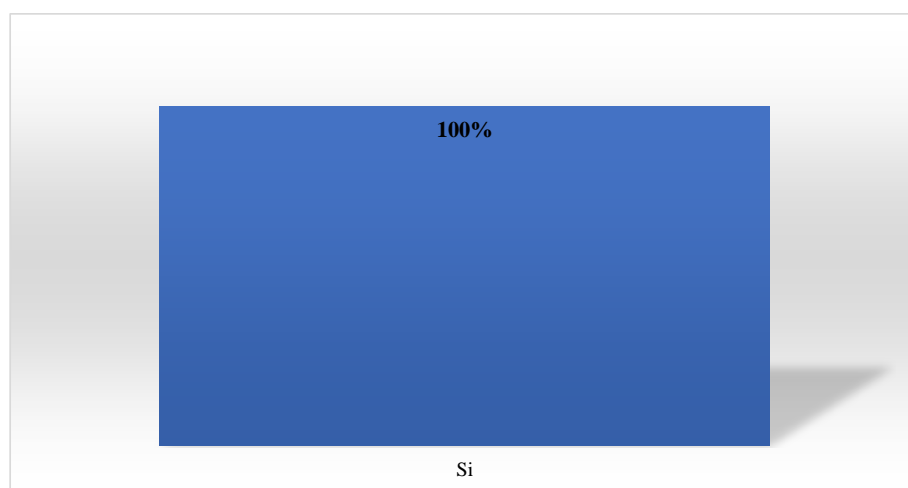
Tabla 3 Consideración de las políticas en el marco de la pandemia en beneficio para la empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	42	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 3 Consideración de las políticas en el marco de la pandemia en beneficio para la empresa



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

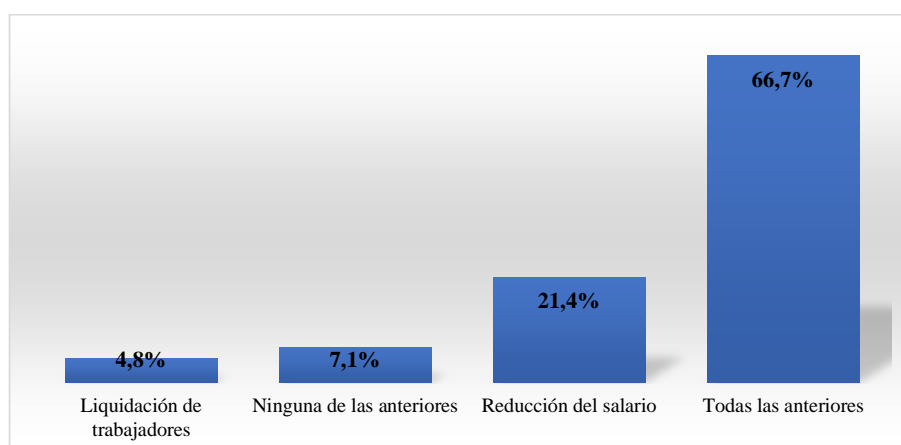
Las políticas emitidas por el actual Gobierno en el marco de la pandemia por el COVID 19, siendo la principal la Ley de Apoyo Humanitario perseguían la protección directa al sector capitalista, al permitir la flexibilización y precarización laboral a fin de reducir los costes asociados a la mano de obra, apertura a la prorrogación de deudas y apertura crediticia a tasa de interés bajo con el propósito de mantener el sector privado, sin importar el impacto sobre la clase trabajadora. Al consultarle a los empleadores sobre su consideración al respecto de lo beneficiosa o no de las políticas emitidas por el Estado en el contexto del COVID 19, indicaron en su totalidad que estas eran beneficiosas para su empresa.

Tabla 4 *Medidas laborales aplicadas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Liquidación de trabajadores	2	4,8	4,8	4,8
Ninguna de las anteriores	3	7,1	7,1	11,9
Reducción del salario	9	21,4	21,4	33,3
Todas las anteriores	28	66,7	66,7	100,0
Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 4 *Medidas laborales aplicadas*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

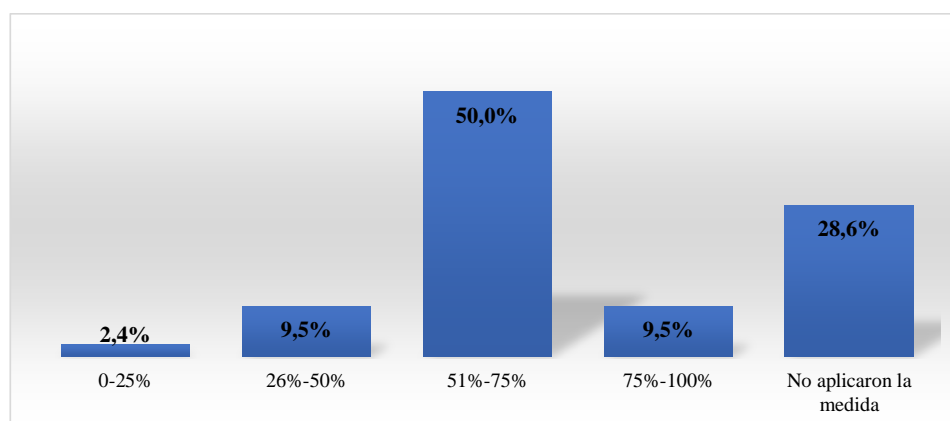
La Ley de Apoyo Humanitaria publicada en el año 2020, les dio apertura a los empleadores para la aplicación de medidas de flexibilización permitiendo a estos a contravenir el marco normativo en materia laboral establecido en el Ecuador por un lapso de 2 años, prorrogables a 1 año más a partir de la fecha de publicación de dicha Ley. En dicho contexto al consultarle a los empleadores acerca de que medidas habían aplicado sobre sus empleados, el 66,7 % indicó que habían aplicado, reducción de horario, laboral y liquidación de trabajadores, 21.4% solo reducción salarial, 4.8% solo la liquidación de trabajo y escasamente el 7.1% de los servicios de alojamiento de Mindo no había aplicado medidas de flexibilización y precarización sobre su nómina de trabajadores.

Tabla 5 *Porcentaje de trabajadores despedidos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válido 0-25%	1	2,4%	2,4%	2,4%
26%-50%	4	9,5%	9,5%	11,9%
51%-75%	21	50,0%	50,0%	61,9%
75%-100%	4	9,5%	9,5%	71,4%
No aplicaron la medida	12	28,6%	28,6%	100,0%
Total	42	100,0%	100,0%	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 5 *Porcentaje de trabajadores despedidos*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

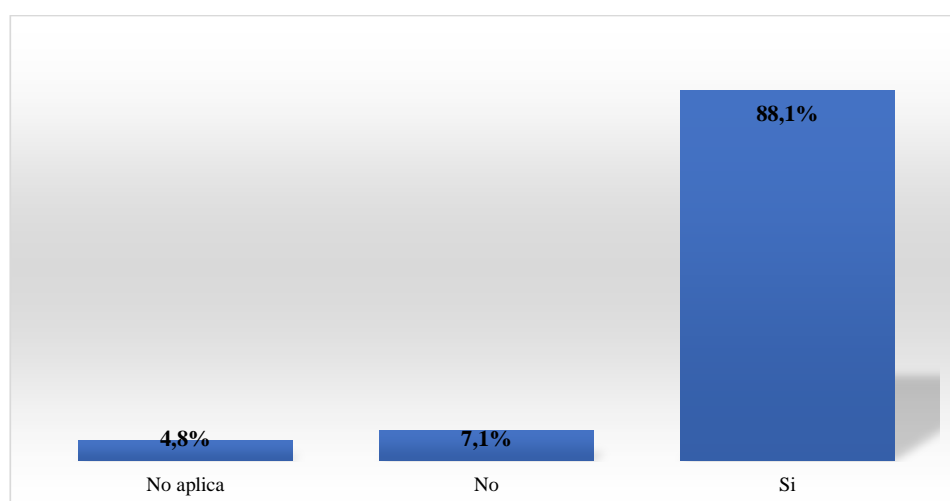
Como se observa en el gráfico al consultarle a los empleadores sobre el número de trabajadores despedidos durante la pandemia se logró establecer que el 50% de los establecimientos de alojamiento habían reducido su nómina entre el 51% y el 75%, 28,6% no aplicaron la medida que permitía la culminación de la relación laboral, 9,5% redujo la nómina entre un 26-50%, 9,5% entre un 75-100% y un 2,4% de los servicios de alojamiento en un porcentaje menor al 25%. Estos resultados arrojan un panorama desalentador, al vivenciar el incremento del desempleo en el sector turístico y de alojamiento en la parroquia Mindo, siendo esta la actividad económica principal de dicha comunidad.

Tabla 6 *Indemnización por despido por debajo a lo correspondiente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No aplica	2	4,8	4,8	4,8
	No	3	7,1	7,1	11,9
	Si	37	88,1	88,1	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 6 *Indemnización por despido por debajo a lo correspondiente*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

En cuanto a las indemnizaciones por culminación de las relaciones laborales el 88.1% de los empleadores indicaron que, si habían indemnizado por montos inferiores a lo correspondiente por el tiempo laboral y el salario de los empleados, 7.1% refirió que no había aplicado dicha medida y el 4.8% reflejo que no les aplicaba. Este fenómeno es usual ante la flexibilización laboral, ya que les da apertura a las empresas a la ejecución de medidas de reducción personal sin tener que cumplir con los deberes e indemnizaciones correspondientes indicadas en el marco normativo habitual, permitiendo así al sector capitalista la renovación de la nómina y reducción de las obligaciones adquiridas contractualmente, amparados legalmente por leyes de corte neoliberal

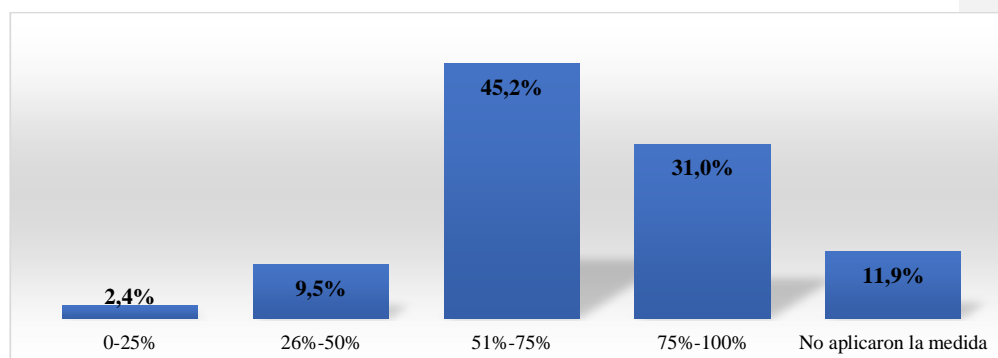
Tabla 7 *Porcentaje de trabajadores indemnizados por debajo al monto correspondiente*

	Ítem	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válido	0-25%	1	2,4	2,4	2,4%
	26%-50%	4	9,5	9,5	11,9%
	51%-75%	19	45,2	45,2	57,1%
	75%-100%	13	31,0	31,0	88,1%
	No aplicaron la medida	5	11,9	11,9	100,0%
	Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 7 *Porcentaje de trabajadores indemnizados por debajo al monto correspondiente*



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

En cuanto al número de trabajadores liquidados que fueron indemnizados por montos inferiores a los correspondientes en función del tiempo de servicio y salario devengado previo a la publicación de la Ley de Apoyo Humanitario, los datos recopilados directamente de los empleadores arrojaron que en un 45.2% de los alojamiento la indemnización inferior fue aplicada en un 51-75% de los empleados liquidados, 31% en un rango de 75-100% de los empleados liquidados en el medio de la pandemia, 2.4% a menos del 25% de los trabajadores liquidados y solo el 11.9% no aplicó la medida. Estos resultados reflejan el impacto negativo sobre la clase obrera quienes en tiempo de crisis vieron vulnerados sus derechos consagrados en la Carta Magna, generando una desmejora y menoscabo de las indemnizaciones

correspondientes en el caso de despido acorde a su esfuerzo laboral por años de servicio.

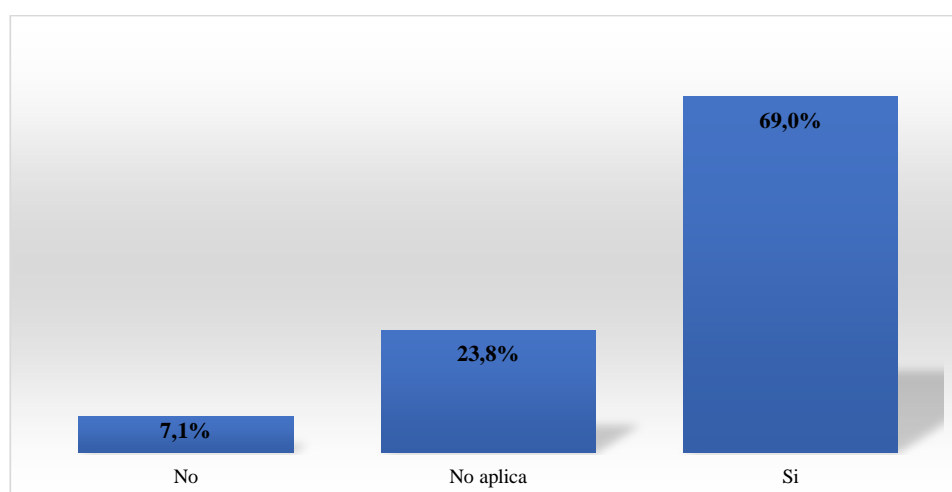
Tabla 8 Reducción del salario devengado por los trabajadores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	3	7,1	7,1	7,1
	S/N	10	23,8	23,8	31,0
	Si	29	69,0	69,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 8 Reducción del salario devengado por los trabajadores



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

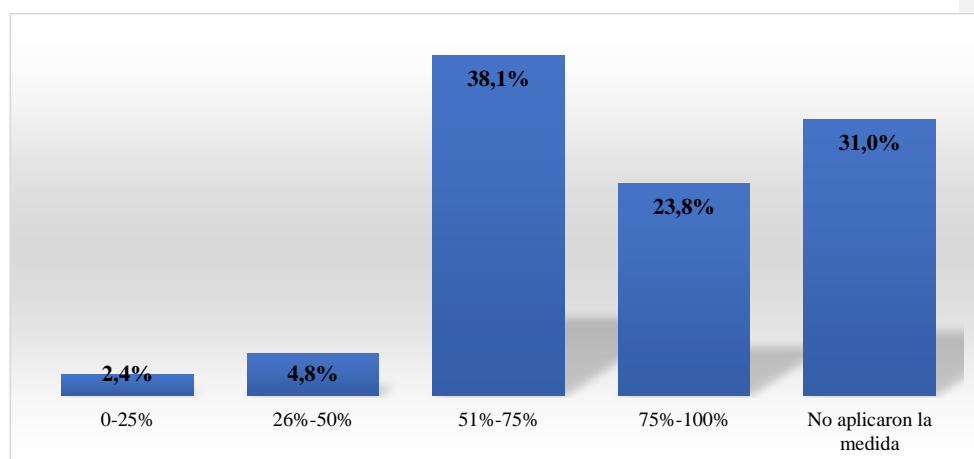
En cuanto a la aplicación de la medida de precarización laboral establecida en la Ley de Apoyo Humanitario relativa a la reducción del salario devengado por los trabajadores, el 69% de los empleados indicaron que, si la habían aplicado, el 23.8% refirió que no aplicaba en su caso y el 7.1% que no habían hecho uso de ese instrumento. Este tipo de políticas neoliberales por lo general van acompañadas de explotación laboral y precarización de la calidad de vida de los trabajadores

Tabla 9 *Porcentaje de trabajadores con reducción de salario*

	Ítem	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válido	0-25%	1	2,4%	2,4	2,4
	26%-50%	2	4,8%	4,8	7,1
	51%-75%	16	38,1%	38,1	45,2
	75%-100%	10	23,8%	23,8	69,0
	No aplicaron la medida	13	31,0%	31,0	100,0
	Total	42	100,0%	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 9 *Porcentaje de trabajadores con reducción de salario*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

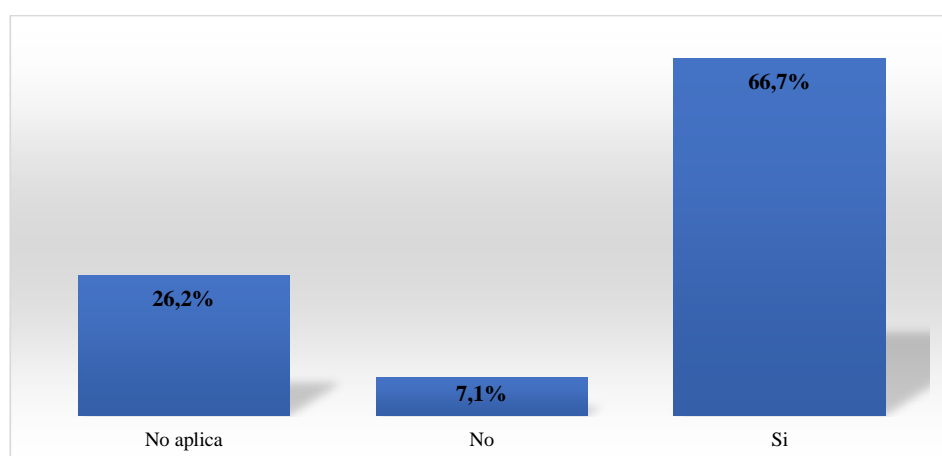
En cuanto al porcentaje de trabajadores que han sido objeto de reducción salarial según la información recopilada en la encuesta a dueños de servicios de alojamiento, el 38.1% de los empleadores aplicaron medidas de reducción salarial a entre el 51-75% de sus trabajadores, 23.8% entre el 75-100% de sus trabajadores, 4.8% entre el 26-50% y 2.4% a menos del 25% de su nómina, se dio a notar que según la encuesta el 31% no aplicó dichas medidas. Esta política de reducción del salario afecta directamente la calidad de vida de los trabajadores, quienes por miedo a no perder el empleo aceptan los arreglos propuestos por los empleadores, sometiendo a la clase trabajadora a condiciones laborales injustas y salarios por debajo del salario mínimo establecido, acrecentando las brechas sociales ya persistentes en el Ecuador.

Tabla 10 *Reducción de la jornada laboral*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	N/A	11	26,2	26,2	26,2
	No	3	7,1	7,1	33,3
	Si	28	66,7	66,7	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 10 *Reducción de la jornada laboral*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

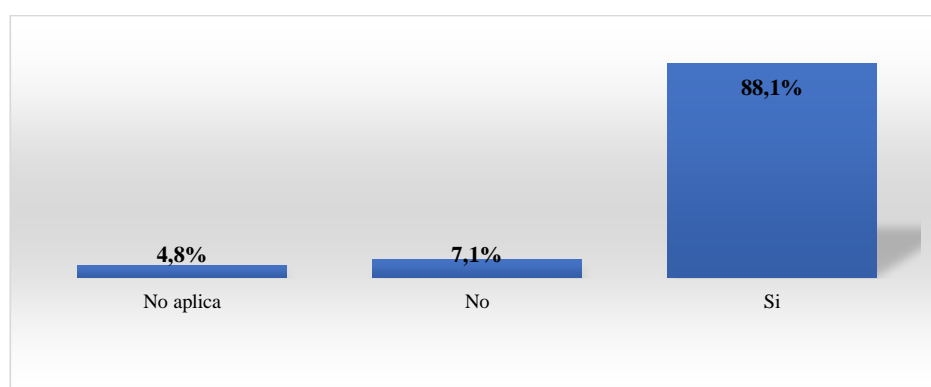
Otras de las medidas laborales permitidas en el marco de la flexibilización de los horarios laborales, reducción que en ocasiones se aplica con el fin de justificar la reducción salarial, sin embargo, no siempre es cumplido estos horarios acordados. Según la encuesta el 66.7% si aplicó dicha medida, el 7.1% no la aplicó y el 26.2% de los encuestados prefirieron no responder.

Tabla 11 *Reducción del salario acorde a la reducción de las horas trabajadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No aplica	2	4,8	4,8	4,8
	No	3	7,1	7,1	11,9
	Si	37	88,1	88,1	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 11 *Reducción del salario acorde a la reducción de las horas trabajadas*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

En cuanto a una remuneración ajustada a la reducción de los horarios laborales, el 88.1% de los empleadores afirmaron haber aplicado una reducción salarial proporcional, el 7.1% indicó que no y el 4.8% restante no respondió dicha pregunta. Este comportamiento refuerza lo expresado con anterioridad ante la precarización del trabajo que se vio favorecida por la aplicación de la política neoliberal enmarcada en la Ley de Apoyo Humanitario.

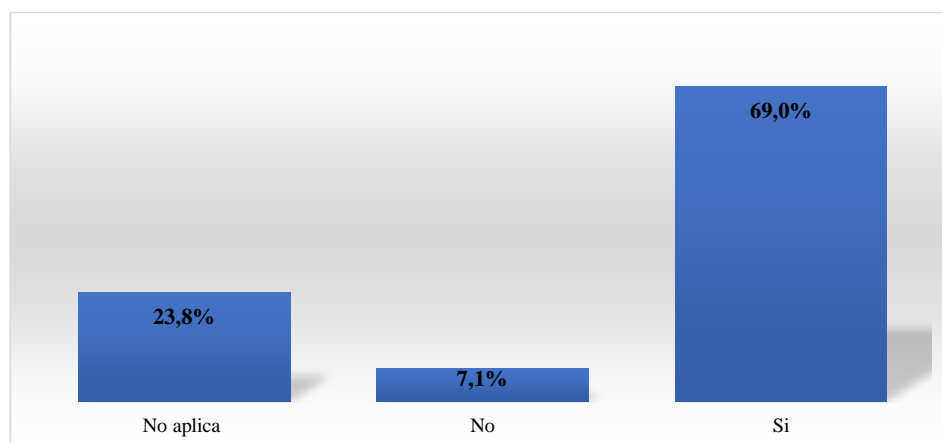
Tabla 12 *Distribución de las labores en los trabajadores restantes por la reducción de nómina*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	N/A	10	23,8	23,8	23,8
	No	3	7,1	7,1	31,0
	Si	29	69,0	69,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleadores del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 12 *Distribución de las labores en los trabajadores restantes por la reducción de nómina*



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

Otra consecuencia de estas políticas laborales impuestas que impacta directamente a las clases trabajadoras es la sobrecarga laboral de los empleados debido a la reducción de las nóminas. En tal sentido al consultarle a los empleadores si habían aplicado medidas de redistribución de la carga laboral por la reducción de la nómina, indicando que si en un 69% de los encuestados, 7.1% que no, mientras que el 23.8% restantes prefirió no responder la pregunta.

4.2.2. Resultados obtenidos de las encuestas a los empleados

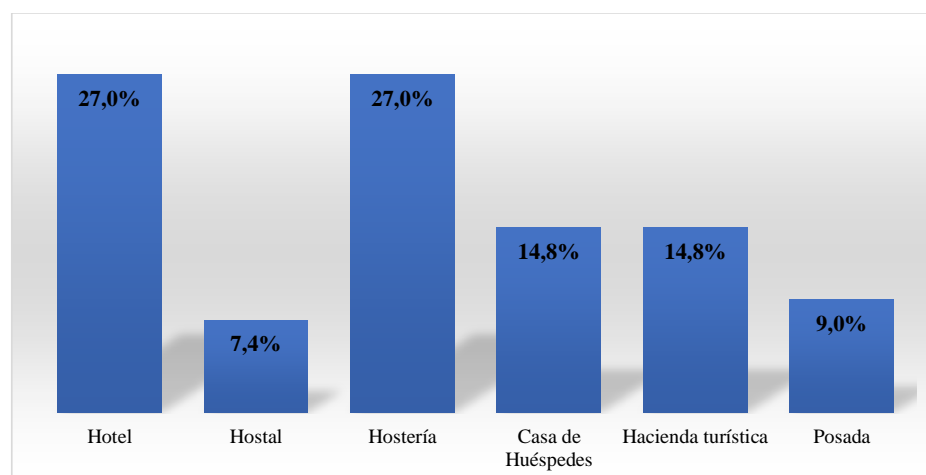
Tabla 13 Tipo de empresa de alojamiento donde labora o laboró

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hotel	33	27,0	27,0	27,0
	Hostal	9	7,4	7,4	34,4
	Hostería	33	27,0	27,0	61,5
	Casa de Huéspedes	18	14,8	14,8	76,2
	Hacienda turística	18	14,8	14,8	91,0
	Posada	11	9,0	9,0	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 13 Tipo de empresa de alojamiento donde labora o laboró



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

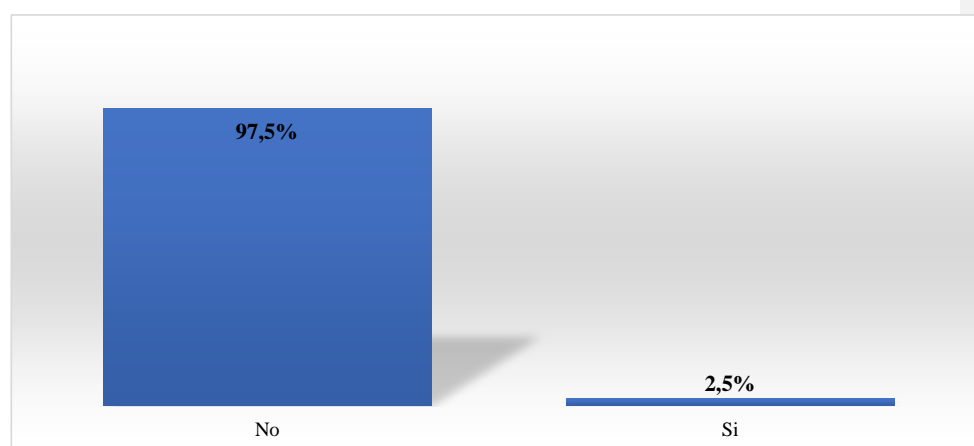
En base a las respuestas obtenidas de la población de empleados que laboran o laboraron en servicios de alojamiento de la parroquia Mindo, se determinó que al igual que con los empleadores, había mayor concentración poblacional en los hoteles y hosterías con un 27% respectivamente, 14,8% correspondientes a casa de huéspedes y haciendas turísticas, 9% de posadas y 7,4% Hostales.

Tabla 14 *Continuidad de servicio en el servicio de alojamiento*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	119	97,5	97,5	97,5
	Si	3	2,5	2,5	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 14 *Continuidad de servicio en el servicio de alojamiento*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

En cuanto a la continuidad de los servicios de alojamiento donde laboran o laboraban los empleados entrevistados, arrojaron que en una mayoría del 97.5% indicaron que no, solo el 2,5% de ellos indicó que el servicio de alojamiento donde laboraban mantuvo un servicio sin interrupciones durante la pandemia.

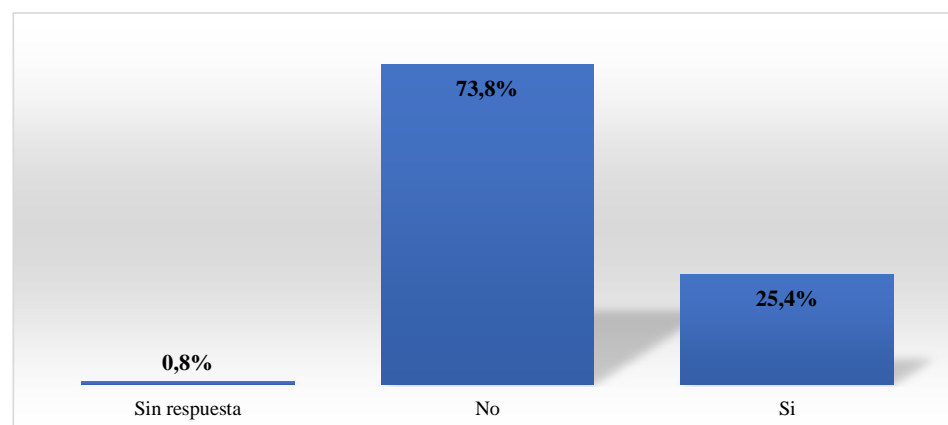
Tabla 15 Consideración del impacto beneficioso o no sobre los trabajadores de las políticas en el marco de la pandemia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin respuesta	1	,8	,8	,8
	No	90	73,8	73,8	74,6
	Si	31	25,4	25,4	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 15 Consideración del impacto beneficioso o no sobre los trabajadores de las políticas en el marco de la pandemia



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

En el caso de la consideración de si las políticas de flexibilización laboral contenidas en la Ley de Apoyo humanitario respecto a su impacto positivo o negativo sobre la clase trabajadora, el 73.8% indicaron que no resultaban beneficiosas para ellos, el 25.4% indicaron que, si eran beneficiosas, el 0.8% prefirió no responder. Como se puede observar la mayoría de los encuestados consideran que la Ley de Apoyo Humanitario en beneficio del pueblo ecuatoriano, lejos de beneficiarlos los perjudicaba, dicho impacto se ve contenido en aquellas políticas que permiten la aplicación de medidas que precarizan la condición laboral de los empleados desmejorando su calidad vida.

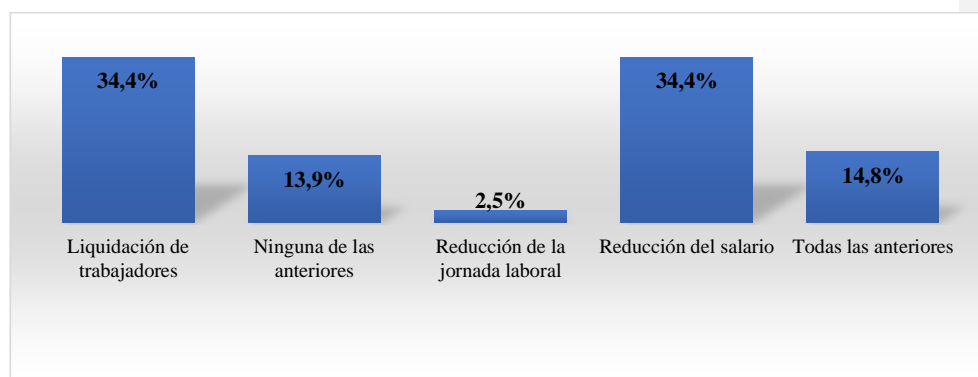
Tabla 16 Medidas laborales aplicadas en el servicio de alojamiento de labora o laboró

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Liquidación de trabajadores	42	34,4	34,4	34,4
Ninguna de las anteriores	17	13,9	13,9	48,4
Reducción de la jornada laboral	3	2,5	2,5	50,8
Reducción del salario	42	34,4	34,4	85,2
Todas las anteriores	18	14,8	14,8	100,0
Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 16 Medidas laborales aplicadas en el servicio de alojamiento de labora o laboró



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

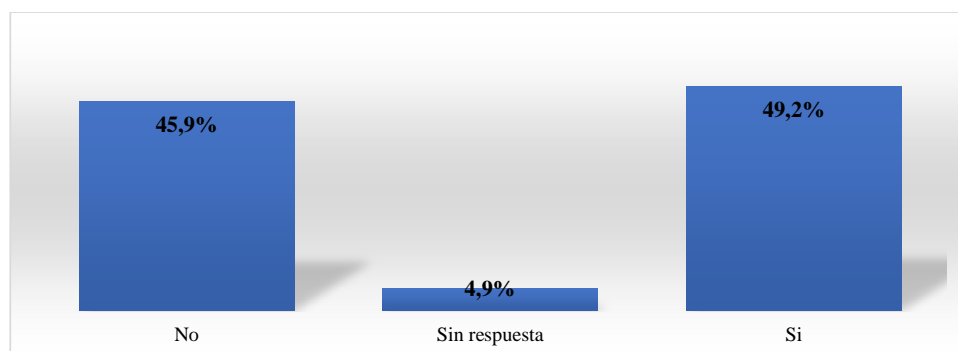
Los empleados encuestados refirieron en un 34.4% que fueron objeto de la aplicación de las medidas de liquidación de trabajadores contenida como una acción de protección de las empresas en la Ley de Apoyo Humanitario en el marco de la pandemia, 34.4% fueron objeto de la reducción del salario, 14.8% primero fueron objeto de reducción laboral, salarial y posteriormente de liquidación, solo el 13.9% de los empleados entrevistados han mantenido las condiciones laborales establecidas contractualmente de manera previa a la pandemia.

Tabla 17 *Culminación de la relación laboral durante la pandemia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	90	45,9	45,9	45,9
	Sin respuesta	6	4,9	4,9	50,8
	Si	26	49,2	49,2	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 17 *Culminación de la relación laboral durante la pandemia*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

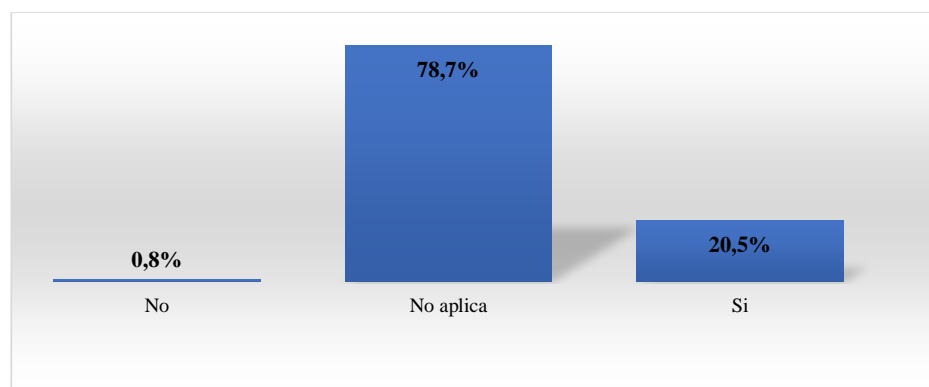
De los entrevistados el 49.2% ha sido objeto de la culminación de la relación laboral durante la pandemia y crisis económica vivenciada en el Ecuador, esto a causa de la promulgación de la Ley de Apoyo Humanitaria y los estatutos articulados para la flexibilización de la relación laboral en beneficio del sector capitalista. El 45.9% de los encuestados indicaron que no han sido objeto de despido hasta la fecha, sin embargo, es importante que dichas políticas neoliberales tienen 2 años prorrogables de vigencia a partir de la fecha de su publicación, por lo que dichas cifras negativas sobre la clase trabajadora de la parroquia de Mindo pueden incrementar.

Tabla 18 *Indemnización subestimada*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	1	,8	,8	,8
	No aplica	96	78,7	78,7	79,5
	Si	25	20,5	20,5	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 18 *Indemnización subestimada*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

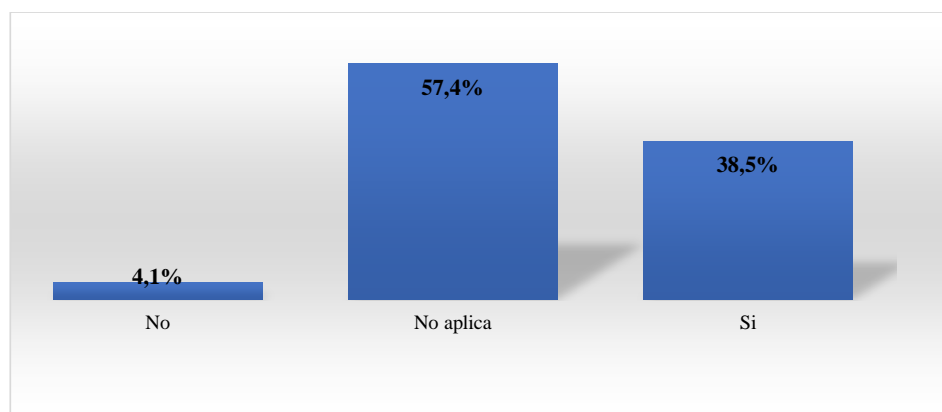
De los empleados entrevistados el 20.5% de ellos recibió una indemnización por debajo a lo que les correspondería por sus años laborados en el puesto de trabajo y acorde al salario devengado. Es importante acotar que de los 26 empleados entrevistados que fueron objeto de la culminación laboral 25 indicaron que fueron indemnizados por debajo de lo correspondiente. Este fenómeno refleja claramente el impacto negativo de la política neoliberal en beneficio de los empleadores, desmejorando o vulnerando los derechos adquiridos de manera contractual con los trabajadores.

Tabla 19 *Reducción del salario devengado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	4,1	4,1	4,1
	No aplica	70	57,4	57,4	61,5
	Si	47	38,5	38,5	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 19 *Reducción del salario devengado*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

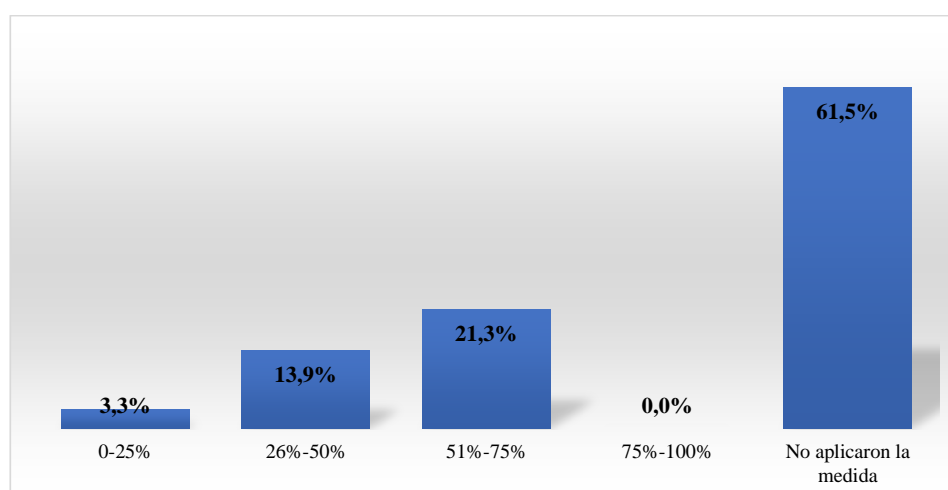
En cuanto a la reducción salarial, el 38.5% de los empleados fueron objeto de la precarización laboral al ver menoscabado su derecho a salario mínimo con una reducción laboral en tiempo de crisis sanitaria, afectando directamente su calidad de vida y reduciendo su capacidad de acceder a los productos básicos para una vida digna.

Tabla 20 *Distribución del porcentaje de reducción de salario*

Válido	Ítem	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0-25%	4	3,3%	3,3%	3,3%
	26%-50%	17	13,9%	13,9%	17,2%
	51%-75%	26	21,3%	21,3%	38,5%
	75%-100%	0	0,0%	0,0%	38,5%
	No aplicaron la medida	75	61,5%	61,5%	100,0%
	Total	122	1	1	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 20 *Distribución del porcentaje de reducción de salario*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

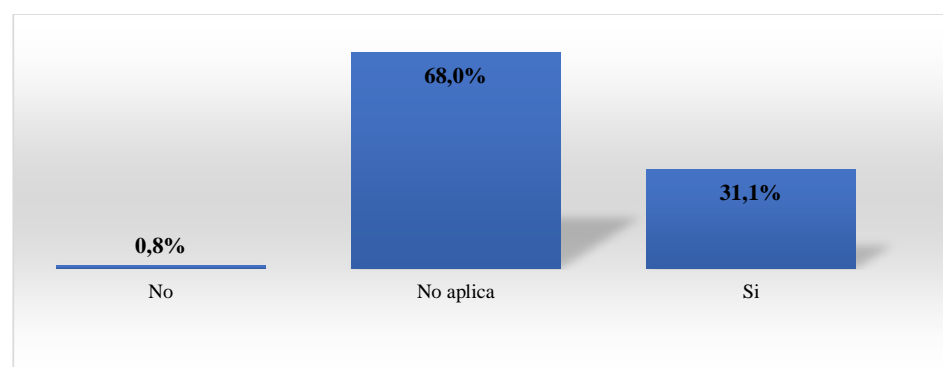
De los trabajadores que fueron objeto de esta medida de reducción salarial el 21.3% le redujeron el salario de 51-75% con respecto al devengado antes de la pandemia, el 13.9% entre el 26 y 50% y el 3.3% en una proporción menor al 25%.

Tabla 21 *Reducción de la jornada laboral en el marco de la pandemia*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	1	,8	,8	,8
	No aplica	83	68,0	68,0	68,9
	Si	38	31,1	31,1	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 21 *Reducción de la jornada laboral en el marco de la pandemia*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

Otra medida precaria aplicada con el fin de flexibilizar las responsabilidades adquiridas bajo la figura de los contratos antes de la pandemia, es la de la reducción de la jornada laboral a fin de justificar la reducción salarial. En tal sentido el 31.1% de los empleados indican que han sido objeto de la reducción de la jornada laboral, el 68% refirió que no les aplicó la medida y solo el 0.8% que no fue objeto de la reducción de la jornada laboral.

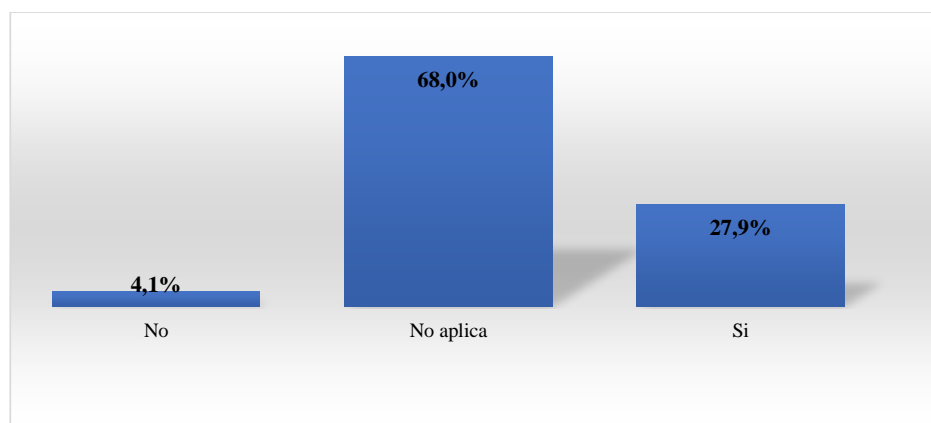
Tabla 22 Reducción de salario en base a las jornadas laboradas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5	4,1	4,1	4,1
	No aplica	83	68,0	68,0	72,1
	Si	34	27,9	27,9	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 22 Reducción de salario en base a las jornadas laboradas



Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

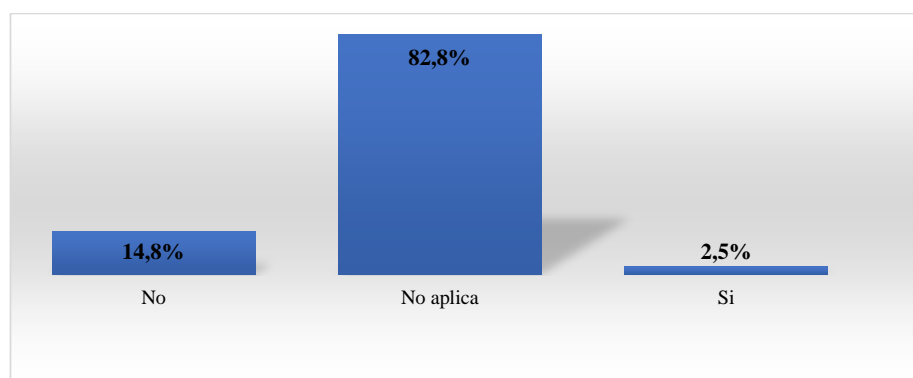
Como se observa en las tablas presentadas de aquellos trabajadores que han sido objeto de la reducción de la jornada laboral el 27.9% indicó que dicha reducción ha venido acompañada por una reducción salarial. Es importante acotar que este tipo de situaciones se da a lugar bajo acuerdos bilaterales según lo indica la Ley de Apoyo Humanitario, sin embargo, dichos acuerdos están realizados bajo un clima de poder atribuido al empleador y temor por parte del empleado a perder la fuente de empleo en tiempo de crisis por la pandemia.

Tabla 23 *Sobrecarga laboral por redistribución de funciones*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	18	14,8	14,8	14,8
	No aplica	101	82,8	82,8	97,5
	Si	3	2,5	2,5	100,0
	Total	122	100,0	100,0	

Elaborado por: Cacay, 2021

Nota: Datos obtenidos de la encuesta a empleados del sector hotelero del cantón Mindo

Gráfico 23 *Sobrecarga laboral por redistribución de funciones*

Elaborado por: Cacay, 2021

Análisis e interpretación

Como se expresó en la entrevista a los empleadores una consecuencia de la reducción de la nómina es la sobrecarga laboral, sin embargo, al consultarle a los empleados si han experimentado dicha consecuencia, solo el 2.5% de los entrevistados refirió que sí, el 14.8 % indicó que no y la población restante no respondió.

4.3. Beneficiarios

Directos

Los trabajadores perjudicados con el impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral, los que fueron destituidos de su trabajo ya que el empleador se rigió a una ley que precarizaba lo laboral

Indirectos

- Instituciones públicas y privadas, la colectividad de la parroquia Mindo.
- Estudiantes de sociología de la Universidad Estatal de Bolívar.

4.4. Impacto de la investigación

Con los resultados presentados en la presente investigación se logró constatar el impacto negativo que se ha generado en corto plazo con un incremento de los desempleos en la parroquia Mindo ante la aplicación de la Ley de Apoyo Humanitario. Estos hallazgos pueden servir de base investigativa a futuro y pueden tomarse como sustento en la actualidad por los distintos entes del Estado para conocer la realidad vivenciada por la clase trabajadora del Ecuador y como las políticas neoliberales han propendido la flexibilización y la precarización laboral en el territorio nacional.

4.5. Transferencia de resultados

Los datos en los que se sustenta la investigación son confidenciales y fidedignos, así mismo la información documental plasmada en el presente informe son tomados de fuentes confiables, por lo que los resultados aquí presentados pueden ser tomados para su análisis y como referencia para futuras investigaciones.

Conclusiones

Las políticas neoliberales en el ámbito socioeconómico han sido ampliamente aplicadas en los países del cono sur desde su aparición en la palestra económica en los años 80 del siglo pasado, evidenciando el fracaso sostenido de ese modelo debido a la pérdida del enfoque social y el beneficio de las minorías capitalista por sobre el beneficio del proletariado acrecentando las brechas sociales e incrementando los niveles de pobreza. En la actualidad con el desarrollo de la conocida Ley de Apoyo Humanitaria enmarcado en la pandemia actual por el COVID 19, el Estado ha dado apertura a la aplicación de políticas de corte neoliberal con la justificación de contener el mercado y la economía del país. Entre las medidas de alto impacto planteadas en dicha ley destacan las aplicables al ámbito laboral, medidas que apoyan abiertamente la flexibilización y la precarización laboral, desmejorando abiertamente los derechos laborales alcanzados por el Ecuador bajo una política social. Bajo ese contexto la presente investigación se planteó evaluar la situación actual del mercado laboral frente al impacto de las políticas neoliberales contenidas en la Ley de Apoyo Humanitario (2020) en el sector de alojamiento de la parroquia de Mindo, siendo este el principal rubro del sector turístico, sector primario en la economía local. Alrededor de ese planteamiento se obtuvieron las siguientes conclusiones destacadas;

- Primeramente, se desarrolló una sustentación bibliográfica fundamentada en artículos, investigaciones e informes relevantes que abordaban aspectos relacionados al proceso de surgimiento de las políticas neoliberales y su implicación con el ámbito laboral, lo que permitió comprender a cabalidad las dimensiones del estudio.
- Con las bases teóricas definidas se contextualizó la información y la situación actual lo que ayudó a estructurar los instrumentos metodológicos apropiados para la recolección de manera objetiva la información directamente en la población en estudio.
- Una vez identificados los hitos del estudio se ejecutó un análisis cuantitativo sobre el impacto que ha tenido la aplicación de las políticas neoliberales en la clase trabajadora de la parroquia de Mindo, evidenciando un incremento en el desempleo producto de la flexibilización laboral y una precarización general de los trabajadores que participaron en el estudio.

- En síntesis, el impacto laboral de las políticas neoliberales ha sido; incremento de despidos locales en el marco de la pandemia, salarios por debajo del salario mínimo, vulneración de los derechos contractuales en cuanto al cálculo de las indemnizaciones por culminación laboral, flexibilización general de las condiciones laborales y precarización de la calidad de vida de los trabajadores objeto de estudio.

Recomendaciones

Debido al impacto inminente que tendrán las políticas neoliberales sobre la clase obrera a corto y mediano plazo, tales como el incremento de trabajos precarizados, aumento de las formas de contratación flexibles, tasas de desempleo elevadas y condiciones laborales acéfalas de legislatura laboral que les aplique en tanto persista la aplicación de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, resulta de importancia ejecutar algunas recomendaciones desde la intervención de la academia;

- Se recomienda dar continuidad a esta línea investigativa evaluando la problemática de manera comparativa en el marco laboral tanto público como privado y así determinar cómo ha sido el impacto de las medidas neoliberales en dichos sectores
- Se plantea a nivel académico dar continuidad a este tipo de investigaciones que permitan conocer los impactos a nivel social de políticas implantadas por el Estado y así poder generar desde la sociología un aporte significativo que permita conocer y evaluar las consecuencias ante futuras medidas a implementar
- En el contexto de la pandemia resulta necesario que se aborden los problemas sociales de carácter inminente que se están suscitando ante la convergencia de la crisis sanitaria y crisis económica y como se ha afectado a los sectores más vulnerables de la sociedad ecuatoriana.
- Resulta de interés evaluar el impacto de las políticas neoliberales en el sector de la Economía Popular y Solidaria a fin de establecer una comparación de los niveles de aplicación de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario desde la perspectiva de empleadores del sector económico popular y solidario y empleadores privados capitalistas.

Referencias Bibliográficas

Aja, J., & et.al. (2020). Del fordismo a la flexibilidad: para entender la precariedad laboral. *Espacios*, 41(43), 69-86.

<http://www.revistaespacios.com/a20v41n43/a20v41n43p06.pdf>

Añez C.(2004). El estado del bienestar y el neoliberalismo ante los derechos laborales. *Revista de Ciencias Sociales. (Ve). (X)1*. pp. 70-82.

<https://www.redalyc.org/pdf/280/28010106.pdf>

Carreño, V. (2020). *Los índices de empleo y desempleo se agravaron por la pandemia. Aunque la Ley Humanitaria intentó sostener las plazas de empleo, no evitó despidos*. [Resumen, Centro de Derechos Económicos y Sociales].

<https://cdes.org.ec/web/los-indices-de-empleo-y-desempleo-se-agravaron-por-la-pandemia-aunque-la-ley-humanitaria-intento-sostener-las-plazas-de-empleo-no-evito-despidos/>

Casais, E. (2013). Consecuencias de las políticas neoliberales en los mercados laborales de Estados Unidos y Alemania. *Estudios Fronterizos*, 14(28), 107-129.

<https://www.redalyc.org/pdf/530/53029647005.pdf>

Castillo, G. (2016). *La política laboral del gobierno de la revolución ciudadana y su incidencia en los derechos de los trabajadores en la República del Ecuador*. [Tesis de titulación , Universidad Central del Ecuador].

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5783/1/T-UCE-0013-Ab-017.pdf>

Costales R. y García I. (2014). Las políticas neoliberales en América Latina y su impacto en el sector salud: caso Ecuador. *Observatorio de la economía*

Latinoamericana. (194). <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2014/politicas-neoliberales.html>

Crespo, E., & Guerrero, M. (1998). *El ajuste neoestructural vs el ajuste neoliberal en el Ecuador (período 1988-1996)* (1 ed.). U Ediciones.

https://books.google.com.ec/books?id=EpyEUmn9eBEC&dq=neoliberalismo+en+ecuador&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Definición (s.f.). Definición de Fordismo.

<https://definicion.mx/fordismo/#:~:text=El%20fordismo%20es%20un%20modo,en%20serie%20o%20en%20cadena.&text=El%20fordismo%20signific%C3%B3%20una%20verdadera,al%20recorte%20de%20costos%20logrado.>

Gherzi, E. (2004). El mito del Neoliberalismo. *Estudios Públicos* (95), 293-298.

https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304093416/r95_ghersi_neolibe ralismo.pdf

Gómez, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Tercer Milenio S.C.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investi gacion.pdf

Guiñazú, M. (2015). Los usos de Friedman: estrategias lockeanas en la refundación neoliberal. *Miríada*, 7(11), 91-120.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5365946.pdf>

Harvey D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.

<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae4/u114.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Pilar, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill.

https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Jiménez, S. (2019). *Políticas Neoliberales en el gobierno de Lenín Moreno*. [Tesis de Grado, Universidad Central del Ecuador].

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20118/1/T-UCE-0010-FIL-677.pdf>

Kiziryan, M. (2015) *Mercado laboral*. Economipedia.com.

<https://economipedia.com/definiciones/mercado-laboral.html>

Kowii, A., (2015). *II Sumak Kawsay*. La macchina sognante.

<http://www.lamacchinasognante.com/il-sumak-kawsay/>

- Lafuente, C., & Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: fases, fuentes y selección de técnicas. *Escuela de Administración de Negocios* (64), 5-18. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20612981002.pdf>
- Martin, K. (2015). *Neoliberalismo y Conflicto Laboral: el caso de los empleados bancarios*. [Tesis de titulación, Universidad de Chile].
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/140152/Neoliberalismo%20y%20Conflicto%20Laboral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Millones, M. (2013). Neoliberalismo en América Latina: Una interpretación desde la ideología en Žižek. *Sociología*, 28(79), 51-78.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v28n79/v28n79a2.pdf>
- Minteguiaga, A., & Carmel, V. (2016). *Des institucionalizando la política social: Neoliberalismo en Ecuador*. IX Congreso Português de Sociología. 1-21.
https://associacaoportuguesasociologia.pt/ix_congresso/docs/final/COM0532.pdf
- Muñoz, P. (2006). Ecuador: reforma del estado y crisis política: 1992-2005. *HAOL*(11), 101-110. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2380208.pdf>
- Oleas, J. (2017). Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina en la historia económica*, 24(1), 210-242.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532017000100210
- Ortiz, S. (2020). COVID 19 Ecuador: Shock neoliberal y cuarentena perpetua. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Primer trimestre 2020, [s.n].
<https://www.clacso.org/covid-19-ecuador-shock-neoliberal-y-cuarentena-perpetua/>
- Palley, T. (2014). Economía y economía política de Friedman: una crítica desde el viejo keynesianismo. *Investigación Económica*, LXXIII (288), 3-37.
<https://www.redalyc.org/pdf/601/60132270001.pdf>
- Reyes, N., & Boente, A. (2019). *Metodología de la investigación*. Unisoft.
https://www.academia.edu/40436132/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_2019

Rico, D. (2019). Individuo, trabajo y neoliberalismo. *Filosofía UIS*, 18(1), 151-170.
doi:<http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v18n1-2019007>

Rodríguez, A., & et.al. (2020). Flexibilización, precarización laboral y burocracia en salud: tres determinantes de desprofesionalización médica. *Acta Scientiarum*, 42(e53124), 1-11.

<http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/ActaSciHumanSocSci/article/view/53134/751375150817>

Romero, J. (2017). *Legislación laboral en el contexto neoliberal; el caso de México y Chile*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México].

<http://132.248.9.195/ptd2017/mayo/0758630/0758630.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Informe a la Nación*.

Resumen, SENPLADES. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Informe-a-la-Nacion.pdf>

Sevilla, A. (2012). *Producto Interno Bruto (PIB)*. Economipedia.com.

<https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html#:~:text=Se%20utiliza%20para%20medir%20la,producido%20el%20pa%C3%A9s%20y%20sumarlos.>

Significados.com (2021). *Significados de Neoliberalismo*.

<https://www.significados.com/neoliberalismo/#:~:text=El%20neoliberalismo%20es%20una%20teor%C3%ADa,actual%20bajo%20principios%20m%C3%A1s%20radicales.>

Vargas, J. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad*, (17), 66-89. http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/vargas_04.pdf

Véjar, D. (2018). Precariedad laboral y estrategias sindicales en el neoliberalismo: Cambios en la politización del trabajo en Chile. *Psicoperspectivas*, 17(1), 1-13.

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v17n1/0718-6924-psicop-17-01-00103.pdf>

Vidal, P. (2019). *Políticas Activas de Empleo: Entre el Neoliberalismo y el Buen Vivir. Los casos de Ecuador, Bolivia, Chile y Brasil (2014-2018)*. [Tesis de Master, Universidad de Chile].

https://www.researchgate.net/publication/337851054_Ecuador_De_Correa_al_paquetazo_neoliberal_de_Lenin_Moreno_1

Viteri, J. (2016). *La política Laboral del Gobierno de la revolución ciudadana y su incidencia en los derechos de los trabajadores en la República del Ecuador*. [Tesis de titulación , Universidad Central del Ecuador].

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5783/1/T-UCE-0013-Ab-017.pdf>

Zilio, P., & Puello, J. (2019). Reflexiones sobre la administración pública y el neoliberalismo en nuestramérica, siglo XXI. Read, *Revista Electrónica de Administração*, 25(2), 22-39. <https://www.scielo.br/pdf/read/v25n2/1413-2311-read-25-2-22.pdf>

Anexos**Anexo 1 Recursos materiales**

Durante las distintas etapas de la investigación se requerirán de los siguientes recursos materiales;

1. Laptop con procesador de texto	\$ 100
2. Internet para la búsqueda de información	\$ 40
3. Impresora con hojas de papel blanco y cartuchos de tinta	\$ 35
4. Lápiz, esferos y borradores	\$ 10
5. Servicio de copiadora	\$ 25
6. transporte	\$ 40
TOTAL	\$ 240

Anexo 3 Instrumentos



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
 “SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST”
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
 CARRERA DE SOCIOLOGÍA



Título: “El impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la parroquia Mindo –cantón Los Bancos-Provincia de Pichincha.”

Autora: Kely Coralía Cacay Cacay

Tutor: Soc. Fernando Fredi Rea García

Encuesta a empleadores

Comentario [FRG3]: Hay dos encuestas defina cual aplico

1. Tipo de empresa de alojamiento

- Hotel
- Hostal
- Hostería
- Posada
- Hacienda turística
- Casa de Huéspedes

2. ¿Su servicio de alojamiento ha estado laborando sin interrupciones durante la pandemia y la declaratoria de estado de excepción?

- No
- Si

3. ¿Considera que las políticas emitidas por el Estado en el marco de la pandemia para la flexibilización de las relaciones laborales han sido beneficiosas para su empresa?

- No
- Si

4. ¿Cuáles medidas laborales ha aplicado en el marco de la pandemia?

- Reducción de la jornada laboral
- Liquidación de trabajadores
- Reducción del salario
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores

5. ¿Durante la pandemia se ha visto obligado a culminar la relación laboral con sus trabajadores? En caso de ser positiva su respuesta indique el número de despidos

- No
- Si

N° trabajadores despedidos: _____

Total, de trabajadores antes del despido: _____

6. ¿Ha indemnizado el despido en el marco de la pandemia, por un monto por debajo de lo correspondiente al tiempo de la relación laboral? En caso de ser positiva su respuesta indique el número de trabajadores afectados

- No
- Si

N° trabajadores afectados: _____

Total, de trabajadores antes del despido: _____

7. **¿Se ha visto en la obligación de reducir el salario devengado por los trabajadores? En caso de ser positiva su respuesta indique el número de empleados con salario reducido**
- No
 - Si
- Nº trabajadores afectados: _____
Total, de trabajadores: _____
8. **¿Se ha visto en la obligación de reducir la jornada laboral en el marco de la pandemia?**
- No
 - Si
9. **¿En el caso de haber reducido la jornada laboral, ha reducido el salario acorde a las horas trabajadas?**
- No
 - Si
10. **¿Ha redistribuido las labores en el personal por la liquidación de parte de los trabajadores?**
- No
 - Si



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
 “SAPIENTIA OMNIUM POTENTIOR EST”
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
 CARRERA DE SOCIOLOGÍA



Título: “El impacto de las políticas neoliberales en el ámbito laboral en la parroquia Mindo –cantón Los Bancos-Provincia de Pichincha.”

Autora: Kely Coralia Cacay Cacay

Tutor: Soc. Fernando Fredi Rea García

Encuesta a empleados

1. **Tipo de empresa de alojamiento en la que labora o laboraba**
 - Hotel
 - Hostal
 - Hostería
 - Posada
 - Hacienda turística
 - Casa de Huéspedes
2. **¿El servicio de alojamiento ha estado laborando sin interrupciones durante la pandemia y la declaratoria de estado de excepción?**
 - No
 - Si
3. **¿Considera que las políticas emitidas por el Estado en el marco de la pandemia para la flexibilización de las relaciones laborales han sido beneficiosas para los trabajadores?**
 - No
 - Si
4. **¿Cuáles medidas laborales se han aplicado en el marco de la pandemia en el servicio de alojamiento donde labora o laboraba?**
 - Reducción de la jornada laboral
 - Liquidación de trabajadores
 - Reducción del salario
 - Todas las anteriores
 - Ninguna de las anteriores
5. **¿Durante la pandemia culminaron su relación laboral?**
 - No
 - Si
6. **¿Ha sido indemnizado su despido en el marco de la pandemia, por un monto por debajo de lo correspondiente al tiempo de la relación laboral?**
 - No
 - Si
7. **¿Su salario devengado se ha visto reducido en el marco de la pandemia? En caso de ser positiva su respuesta el monto**
 - No
 - Si

Salario actual _____

Salario antes de la pandemia: _____

- 8. ¿Su jornada laboral se ha visto reducida en el marco de la pandemia?**
- No
 - Si
- 9. ¿En el caso de haberse reducido su jornada laboral, se ha reducido el salario acorde a las horas trabajadas?**
- No
 - Si
- 10. ¿Ha experimentado sobrecarga laboral por la redistribución de las labores por la liquidación de otros trabajadores?**
- No
 - Si

Anexo 4 *Registro fotográfico*

















